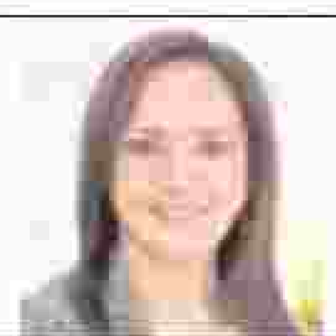

Editorial >

Exonerada y endeudada

"La Municipalidad de Lima ha alcanzado un nivel de endeudamiento excesivo que compromete sus ingresos presentes y futuros". P. 4

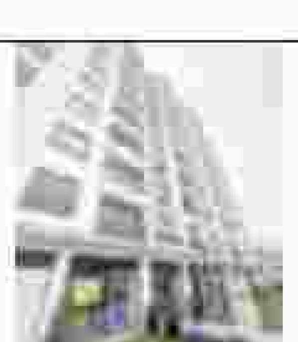
OPINIÓN >

MARÍA JULIA SÁENZ
Socia líder de Tax & Legal de KPMG



¿Descentralizando debilidad o prebenda?

P. 4


EN LA WEB

¿Por qué se puede trabar la inscripción de un inmueble en el país?

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL 2025
Año 34, N° 9536
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50


GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 REPORTA INFORME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Perú es el segundo país con mayor potencial para APP en Cuenca Amazónica

El país tiene hasta 13 proyectos potenciales en torno a ese territorio, pero economías ilegales e incapacidad para combatirlas espantan la inversión.

Proyectos podrían facilitar la inversión privada en reforestación, ecoturismo y conservación de Áreas Naturales Protegidas.

ENTREVISTA

"Microsoft empezará a ver la 'banca conversacional' con uso de la IA"

P. 5



Mario Rodríguez
Gerente general de Microsoft en Perú

ESTRATEGIA

Sura se prepara para posible salida de capitales por elecciones

Proceso electoral del 2026 puede ocasionar que inversionistas deriven al exterior parte de sus recursos. Tamaño objetivo del mercado de alto patrimonio en Perú es de US$ 30,000 millones, según Sura Investments. P. 16





SEGÚN EL INSTITUTO PULSO FISCAL

Deuda de la MML subiría de 12% a 30% del total de pasivos de los gobiernos locales

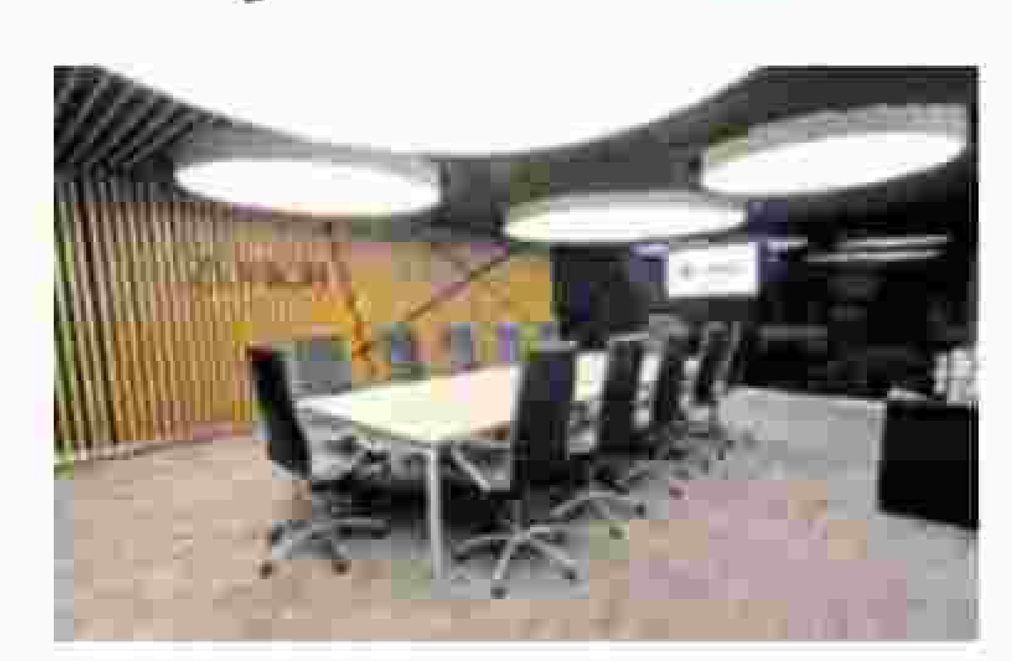
P. 10



A TRAVÉS DE FRANQUICIAS

Swiss Capital llevará su marca de coworking de lujo a México

P. 6



REPORTA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Perú es el segundo país con mayor potencial para desarrollar APP en la Cuenca Amazónica

El país tiene hasta 13 proyectos potenciales en torno a ese territorio, pero economías ilegales e incapacidad espantan la inversión. Nos posicionamos detrás de Brasil en la promoción de APP, a pesar de tener todas las herramientas legales disponibles para impulsarlas.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La Cuenca Amazónica, cuya jurisdicción abarca varios países de América del Sur, presenta grandes oportunidades de inversión privada, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En un reciente informe, la entidad destaca al Perú como uno de los que más oportunidades de desarrollo tiene en esta área.

En su reporte "Perfil de Sinergias Público-Privadas de Activos Ambientales: el caso de la Cuenca Amazónica", el BID señala que Perú, en comparación a otros cinco países de la región, es el segundo con más proyectos potenciales identificados, solo superado por Brasil.

El desarrollo de dichas obras sería, principalmente, bajo Asociaciones Público-Privadas (APP), atendiendo una zona que necesita con urgencia más inversión para garantizar su sostenibilidad futura.

DESTACAN LAS HABILITACIONES LEGALES

Diferencias entre Perú y el resto de la región

Según Camilo Carrillo, Perú tiene ventajas comparativas con el resto de países analizados por el BID en su informe para volver realidad sus proyectos potenciales en la Cuenca Amazónica.

La principal es, sin duda, que cuenta con todas las habilitaciones legales para promover inversiones con apoyo privado en esta zona tan importante para el ecosistema mundial. Sin embargo, Brasil nos "gana" porque no ha dudado en utilizar sus herramientas disponibles.

Por ejemplo, ha promovido eficazmente APP en áreas verdes en zonas urbanas, similares a Central Park. Ello es posible porque existe el Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Biodiversidad (ICMBio), que se encarga también de promover concesiones en ANP.

"En temas de legislación, Perú está por encima o al mismo nivel, pero Brasil con el ICMBio cuenta con una especie de ProInversión en la selva. Es impresionante", destacó Carrillo.

Cárdenas remarcó que el Estado peruano tiene una deuda pendiente con la Amazonía en general, una responsabilidad que Brasil sí ha asumido.

"Desde la costa, la Amazonía se percibe demasiado lejos. En un país que quiere ser integrado eso no puede ser. Brasil está más avanzado porque, más allá de darle relevancia, ha tenido más ideas para desarrollar su Amazonía", sostuvo.

Los proyectos "potenciales" de Perú

El BID recuerda en su reporte que el área que estudia es la cuenca hidrográfica más grande de la tierra, comprende aproximadamente 2% de la superficie total del planeta y 40% de la superficie de América del Sur.

Su población es de, aproximadamente, 48.5 millones de personas, cuyas principales actividades económicas son la extracción de recursos naturales, minerales o forestales, la pesca, la agricultura y el turismo a pequeña escala.

Con esa dimensión, el BID identifica en su informe la capacidad de Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam, países que tienen injerencia para manejar activos ambientales en la Cuenca Amazónica.

De acuerdo con el reporte, Perú es el segundo país con más proyectos, entre existentes y potenciales, en esta área de la región (40), solo superado por Brasil (73). De ese total de proyectos, hay 13 que son considerados potenciales para nuestro país.

Todos están incluidos en la categoría de "ecoturismo o turismo de naturaleza" por el BID. El más importante, sin duda, es el Teleférico de Choquequirao.

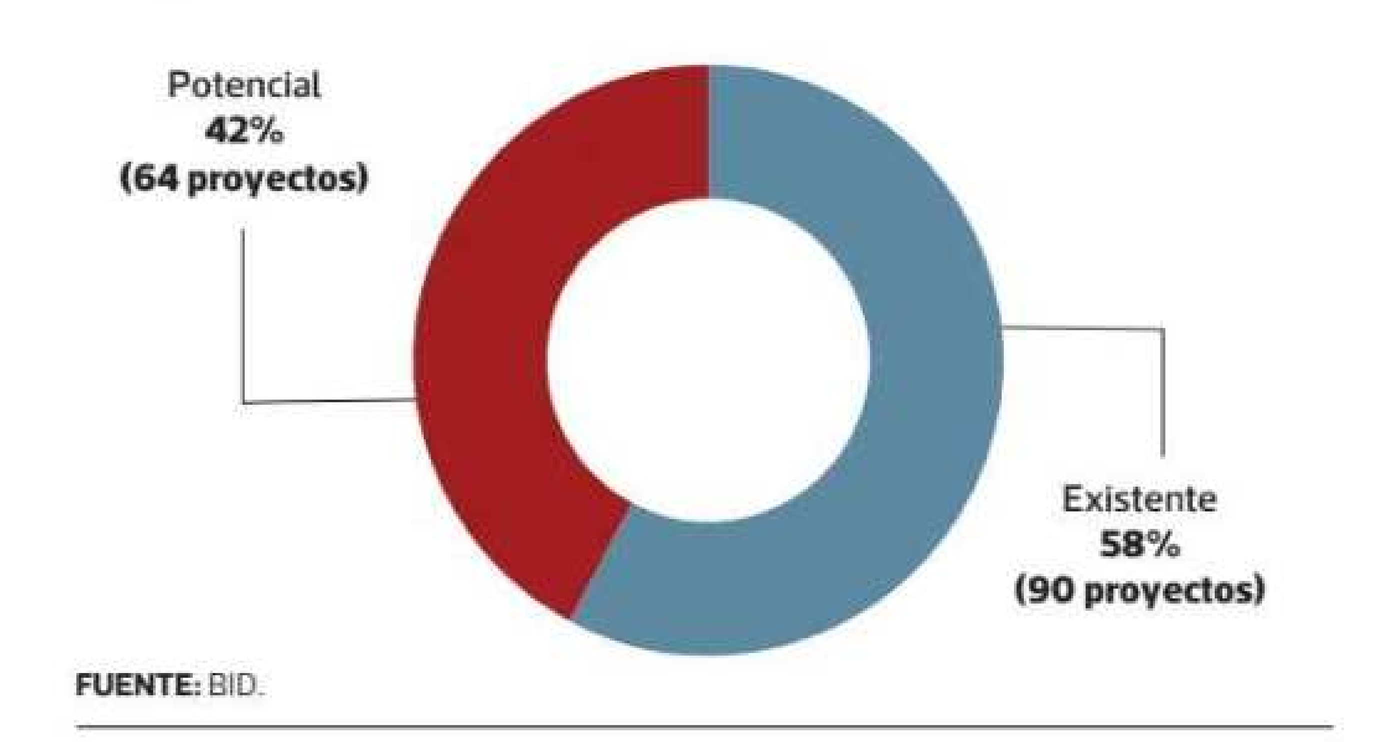
Pero no es la única APP de este tipo identificada por el BID. Hay otros dos teleféricos reconocidos: Ahuashiyacu y Lago Sauce.

Aparte hay otros similares como el "servicio de transporte por cable y otros servicios en el Complejo Arqueológico Gran Pajatén" y el "Sistema de telecabinas en el bosque de piedras de Huayllay", este último bajo la modalidad de Proyectos en Activos (PA).

En el caso de los proyectos existentes para Perú, la gran mayoría de ellos son contratos de administración de Áreas Naturales Protegidas (ANP).


Contratos. En el caso de los proyectos existentes para el país, la gran mayoría de ellos son contratos de administración de Áreas Naturales Protegidas.

Cuenca Amazónica: distribución regional de proyectos identificados



FUENTE: BID.

GEC

Cuenca Amazónica: proyectos por tipo y cantidad

Tipo de sinergia público-privada	Brasil N° de proyectos		Colombia N° de proyectos		Ecuador N° de proyectos		Guyana N° de proyectos		Perú N° de proyectos		Surinam N° de proyectos		Subtotal
	Exiatentes	Potenciales	Exiatentes	Potenciales	Exiatentes	Potenciales	Exiatentes	Potenciales	Exiatentes	Potenciales	Exiatentes	Potenciales	
Ecoturismo y turismo de naturaleza	-	2	1	3	1	1	-	-	13	13	1	-	35
Gestión forestal sostenible	28	33	3	-	-	1	17	-	4	-	9	1	96
Restauración y conservación de activos naturales	2	8	-	-	1	-	-	1	10	-	-	1	23
Subtotal	30	43	4	3	2	2	17	1	27	13	10	2	-
Total	**73**		**7**		**4**		**18**		**40**		**12**		**154**

FUENTE: BID.

Cuenca Amazónica: principales brechas identificadas para promover proyectos

Tipología de brechas		Clasificación de la brecha					
Categoría	**Indicador**	**Brasil**	**Colombia**	**Ecuador**	**Guyana**	**Perú**	**Surinam**
Riesgos y desafíos	Capacidad de respuesta local y regional frente a los fenómenos naturales como inundaciones, sequias e incendios forestales.	(amarillo)	(amarillo)	(amarillo)	(amarillo)	(amarillo)	(amarillo)
	Existencia de conflictos con comunidades locales, considerando variables como la distribución equitativa de las oportunidades, la tenencia de tierras, claridad en la jurisdicción, etc.	(amarillo)	(amarillo)	(amarillo)	(amarillo)	(rojo)	(rojo)
	El activo ambiental cuenta con facilidades logísticas/accesibilidad que permita el acceso eficiente y seguro para la implementación de las sinergias público-privadas en la Cuenca Amazónica.	(rojo)	(rojo)	(amarillo)	(rojo)	(rojo)	(amarillo)
	Presencia de grupos armados ilegales y actividades ilegales como narcotráfico, minería ilegal, tala ilegal, etc, que pueda afectar el desarrollo de las sinergias público-privadas.	(rojo)	(rojo)	(amarillo)	(rojo)	(rojo)	(rojo)

Rojo: Naciente. El país cuenta con un bajo desarrollo de este indicador. Las políticas, capacidades y estructuras necesarias para la implementación del proyecto son limitadas o inexistentes.
Amarillo: Emergente. El país está en una fase intermedia de desarrollo de este indicador. Se han emprendido actividades relevantes pero las políticas y procesos aun presentan inconsistencias que podrían ser corregidas con esfuerzos moderados.

FUENTE: BID.

En la región, el BID identificó 154 proyectos vinculados a la Cuenca Amazónica.

Para su identificación, señala la entidad en su informe, se analizó información secundaria y se hicieron entrevistas con stakeholders claves en cada uno de los países considerados.

Las principales amenazas

El BID resalta de Perú que tiene uno de los esquemas legales para promover esta clase de proyectos en la Cuenca Amazónica más robustos. Pero los riesgos principales giran en torno a la inestabilidad política, así como deficiencias en la gestión de riesgos y monitoreo de contratos.

Ambas problemáticas son las mismas que el BID ha remarcado para el caso peruano en otro informe anual que realizan: el Infrascopio, que mide la capacidad de los países de la región para promover las APP en sus jurisdicciones. En su versión más reciente, Perú quedó quinto, como informó Gestión en noviembre pasado.

Otros problemas que claramente "espantan" la inversión en la Cuenca Amazónica es la incapacidad estatal para hacer frente a las economías ilegales y otros conflictos sociales.

Al respecto, Camilo Carrillo, Associate Partner de Infraestructura de EY Perú, organización que aportó al informe del BID con la parte nacional, recalcó que hace falta decisión política para hacer frente a esas amenazas.

"Tenemos las leyes, están ya hechas, pero si se quiere que se impulsen las zonas de la Cuenca, el Estado debe garantizar que la inversión en un parque natural no será invadida por mineros ilegales. Aparte, pueden ser zonas alejadas. Ese es el riesgo", apuntó.

Por su parte, Juan José Cárdenas, socio de Damma Legal Advisors experto en infraestructura, indicó que proyectos privados en áreas como la Cuenca Amazónica, lamentablemente, generan desconfianza en su zona de influencia.

"Aquí falta que el Estado canalice la inversión privada que puede ser útil en estos espacios. Hay alternativas para reforestar, por ejemplo. Las APP pueden encajar en ello perfectamente", aseguró.

Cárdenas sumó a su planteamiento que la reforma a la ley APP, que de momento aguarda una nueva aprobación en el Pleno del Congreso, podría contribuir a que el Estado tenga en ProInversión una entidad que centralice las respuestas ante dichas amenazas en la promoción.

En ello, Carrillo coincidió. El experto de EY agregó que el Estado debería comprometerse a desarrollar más APP en la Cuenca Amazónica, tal como hizo hace 10 años en los sectores Salud y Educación.

"Era un tema sensible entonces y este también lo es. El informe lo remarca: falta comunicar y convencer de que no serían proyectos de privatización. Así como el Estado tiene como activos carreteras, podría tener parques naturales bien mantenidos", refirió.

Más info en 



EDITORIAL

Exonerada y endeudada

MML. En materia de control fiscal, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) cuenta con un marco normativo que, en la práctica, la convierte en una ciudad Estado, independiente de los límites de endeudamiento y gasto que rigen para las entidades del Gobierno nacional y el resto de gobiernos subnacionales. Es que gracias al Decreto Legislativo 1275, promulgado por el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski el 22 de diciembre del 2016, los gobiernos subnacionales que presenten dos calificaciones crediticias iguales o superiores a BBB+, quedan exonerados de cumplir las reglas fiscales si contraen deuda (a partir del 2025, el rating mínimo es A). En ese entonces, el alcalde capitalino era Luis Castañeda y el titular del MEF, Alfredo Thorne.

Desde un inicio, el Consejo Fiscal (CF) se opuso a la medida debido a que genera riesgos fiscales "asociados a la falta de control sobre el nivel de endeudamiento de dichos gobiernos". Ocho años y medios después, el CF mantiene esa postura crítica y razones no le faltan, porque la MML ha aprovechado al máximo la exoneración y ha alcanzado un nivel de endeudamiento excesivo que compromete sus ingresos presentes y futuros. Con la emisión de bonos por S/ 1,300 millones, este mes, el CF advierte que la deuda de la MML se habría multiplicado por más de 3.4 veces desde el 2022. Además, el saldo de su deuda total (SDT) ascendería a S/ 4,754 millones, con lo que su ratio SDT-ingresos corrientes se ubicaría en 379%, casi cuatro veces más el límite de la regla fiscal que rige para el resto.

> "La MML ha alcanzado un nivel de endeudamiento excesivo que compromete sus ingresos presentes y futuros".

Las conclusiones del CF se basan en un informe elaborado por el MEF que evalúa el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales al 2024. Desde hace cinco años, ningún gobierno regional las incumple, pero hay 26 gobiernos locales que, desde el 2017, no respetan la regla del SDT (la mayoría son municipios de Lima y Callao). Si bien representan el 1.4% de los gobiernos locales, concentran el 20% de la deuda subnacional.

Volviendo a Lima, han aparecido grandes paneles publicitando la candidatura a la presidencia del alcalde capitalino, Rafael López Aliaga –también en ciudades como Arequipa, Ica y Pucallpa–, todos con el mismo formato. El riesgo del excesivo endeudamiento de su jurisdicción no parece preocuparle. Tampoco a dos agencias calificadoras, aunque otras dos sí han rebajado el rating de la MML, que ahora se ubica por debajo del límite establecido para acogerse a la exoneración. Otro dato curioso: MEF y CF coinciden en oponerse a las excepciones a las reglas fiscales basadas en calificaciones crediticias. ◆

OPINIÓN

MARÍA JULIA SÁENZ
Socia líder de Tax & Legal de KPMG en Perú



¿Descentralizando debilidad o prebenda?

La Ley N° 32387 intenta redistribuir recursos hacia los municipios, pero plantea desafíos en términos de gobernanza y sostenibilidad fiscal.

La evolución del sistema tributario peruano no ha sido una travesía llena de retos y transformaciones. En los años 90, el país experimentó una profunda reforma que buscaba crear una estructura institucional capaz de fomentar el crecimiento económico. Se centró en dotar al Perú de una autoridad tributaria robusta, con mecanismos claros y transparentes, que simplificaran la relación entre el Estado y los contribuyentes y mejoraran la recaudación fiscal en un contexto de crisis.

Sin embargo, los avances logrados se han visto amenazados por problemas de burocracia y corrupción. A medida que la descentralización se convirtió en una prioridad, se implementaron medidas para transferir competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales, con la esperanza de impulsar un desarrollo más equilibrado en todo el país. Con poco éxito, hay que decirlo.

Más de 25 años después, el sistema tributario peruano está fragmentado y carente de estructura y eficiencia. Ejemplo de ello es el Código Tributario vigente, lleno de enmiendas y reformas que han debilitado la relación jurídica tributaria entre el Estado y los contribuyentes. Además, el alto grado de informalidad en el Perú agrava la situación. Más de dos tercios de la población vive en la informalidad, y la recaudación fiscal está sumamente concentrada en un reducido número de empresas y personas. Este contexto plantea grandes desafíos para el sistema tributario y para la capacidad del Estado de financiar sus políticas.





En este contexto, se promulga la Ley N° 32387 de descentralización fiscal, que busca proporcionar a los municipios ingresos adicionales a través del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun). Pretende fortalecer el Foncomun para fomentar el desarrollo sostenible de las zonas alejadas del país. A partir del 1 de enero del 2026, se incrementarán gradualmente los recursos municipales mediante un aumento del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), reduciendo a su vez la tasa del IGV hasta en 2% en el 2029.

> "Más de dos tercios de la población vive en la informalidad, y la recaudación fiscal está sumamente concentrada en un reducido número de empresas y personas".

La Ley N° 32387 intenta redistribuir recursos hacia los municipios, pero plantea desafíos en términos de gobernanza y sostenibilidad fiscal, amenazando con desestabilizar el equilibrio del presupuesto público. Sin embargo, se aprueba en un momento en que los municipios no son capaces de gestionar adecuadamente sus ingresos actuales y en el que se iniciará un nuevo ciclo de renovación de autoridades, con el proceso electoral ad-portas.

Siempre voy a señalar la urgente necesidad de impulsar una reforma tributaria seria y a largo plazo que aborde las deficiencias estructurales del sistema tributario peruano y permita una distribución más equitativa y eficiente de los recursos fiscales. Pero para ello, no solo se necesita de técnicos capaces de diseñar las políticas públicas necesarias, sino de buenos políticos que asuman sus roles con la seriedad requerida, evitando la prebenda y el intercambio mercantilista de favores que solo ha debilitado nuestra ya frágil institucionalidad. Cuidar la institucionalidad y las políticas públicas es vital porque a través de ellas podemos ayudar al Estado a ser más eficiente, y esto es importante porque un buen Estado contribuye a formar buenos ciudadanos, y buenos ciudadanos impulsan el crecimiento de sus países.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

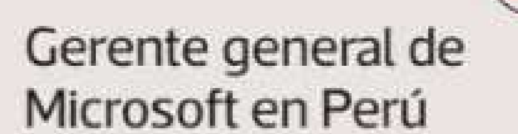
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

ENTREVISTA

Mario Rodríguez



Gerente general de Microsoft en Perú

Microsoft viene desarrollando, en torno a la inteligencia artificial, un proyecto que busca impulsar los servicios bancarios, además que puede ser aplicado a otras industrias.

“Ahora vamos a empezar a ver la ‘banca conversacional’”



KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Uno de los productos más conocidos de Microsoft en IA es Copilot. ¿Qué viene ahora?
Hace un año y medio hablábamos mucho de Copilot, de IA generativa, de cómo esta tecnología estaba revolucionando la productividad. Pero ahora entramos a una nueva etapa: la de los agentes inteligentes.

¿Cómo asistentes virtuales?
No exactamente. Te lo explico con un ejemplo cotidiano. Cuando se acerca la quincena, tengo que pagar el departamento, los servicios, y transferirle dinero a mi esposa para las compras a través de transferencias en mi app. Todo eso me toma unos 15 o 20 minutos. Ahora imagina que, en lugar de hacer todo eso paso por paso, simplemente le diga a la app desde mi celular: yapea a tal persona para las compras, paga el departamento, etc. Y que el sistema entienda perfectamente quién es cada persona y a qué me refiero con el departamento, y que lo ejecute todo automáticamente, en segundos. Eso es posible porque la IA ya aprendió de mi comportamiento anterior, lo reconoce, lo anticipa. Eso es lo que llamamos banca conversacional. Es algo que vamos a empezar a ver ahorita.

¿Cuándo veremos estos agentes en acción en el Perú?
Te diría que ya estamos piloteando estas soluciones, y probablemente en un par de trimestres, máximo tres, empieces a verlas en funcionamiento. Todo se irá adaptando progresivamente. No puedo decir aún con qué instituciones ni en qué proyectos específicos, pero en general, dentro del sistema financiero hay mucho interés.

¿Cómo funciona esto técnicamente?
Básicamente, estás usando inteligencia artificial para dictar instrucciones: la IA reconoce tu voz, interpreta lo que dices, transforma eso en texto, y luego un agente ejecuta las acciones automáticamente. Eso es lo que hace posible que se completen operaciones como transferencias o pagos sin intervención manual. Y lo interesante es que este mismo concepto se puede aplicar a otras industrias, como salud, deporte, seguros, telecomunicaciones, educación, entre otros.

¿Cómo un avatar?
Imagínate que tú misma puedes configurar un agente para que te despierte a cierta hora, registre tus calorías diarias, programe tus compras o pagos, te recuerde tus reuniones, entre otros. Esas tareas operativas que hoy te quitan tiempo, van a estar automatizadas. Eso es lo que viene.

¿Cómo están trabajando con el sector privado para implementar soluciones basadas en inteligencia artificial?
En el sector privado actuamos como aliados estratégicos. No se trata solo de ofrecer tecnología, sino de acompañarlas en su proceso de transformación digital. Un ejemplo es María Almenara, una pastelería que ahora puede predecir la demanda de cada uno de sus productos con una semana de anticipación. Gracias a la inteligencia artificial, evitan tanto el desabastecimiento como la sobreproducción.

¿Hay otros casos?
Sí, Pacífico Seguros, que ya está utilizando Microsoft Security Copilot para gestionar su ciberseguridad. Esta herramienta les permite detectar y responder a amenazas mucho más rápido, reduciendo el riesgo y la carga operativa. Y también está el BCP, cuyas áreas de desarrollo están utilizando GitHub Copilot para escribir códigos más eficientes, en menos tiempo y a menor costo. Todo esto demuestra cómo el mercado peruano ya está integrando la inteligencia artificial en su día a día.

¿Con cuántas empresas trabajan en Perú?
En el país contamos con una red de más de 2,500 partners. Son empresas que apuestan por nuestra tecnología, desarrollan soluciones sobre nuestra plataforma, se certifican constantemente y además invierten para ofrecer servicios al mercado.

Trabajamos con todo tipo de organizaciones desde startups, pasando por pequeñas y medianas empresas, hasta grandes corporaciones. Esta red es clave para llevar la innovación a distintos sectores y acelerar la transformación digital en todo el ecosistema empresarial peruano.

“En el sector privado actuamos como aliados estratégicos. No se trata solo de ofrecer tecnología, sino de acompañarlas en su proceso de transformación digital”.

RAFAEL CORNEJO



Soporte. Rodríguez destacó que en el país cuentan con una red de más de 2,500 partners.

POSICIÓN

A la caza del liderazgo con la IA

La competencia de Microsoft es Google, Amazon, y muchos otros. Si bien no hay cifras oficiales de participación de mercado en Perú, el ejecutivo destacó que en los 50 años de la empresa, nunca fueron los primeros en una categoría, lo que hoy cambió. Cuando lanzamos Office, ya existía Lotus. Cuando sacamos Windows, ya había redes empresariales funcionando. Pero con inteligencia artificial es diferente. Es la primera vez que salimos primeros en una categoría. Fuimos pioneros con OpenAI y ChatGPT, y luego con Copilot”, sostuvo Rodríguez.

Encuentra este contenido en:



A TRAVÉS DE FRANQUICIAS

Swiss Capital llevará su marca de coworking de lujo a México

La idea es crecer en otras ciudades del país del norte y luego evaluar mercados como España, Brasil y Estados Unidos, con el objetivo de redoblar su apuesta por ganar participación tanto local como a nivel regional.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Con una estrategia enfocada en espacios flexibles y de alta demanda, el grupo Swiss Capitals ha expandido significativamente su presencia en el rubro del coworking a través de su empresa Swiss Rents, mientras alista nuevas acciones tanto a nivel local como internacional para consolidar su propuesta y explorar nuevas oportunidades.

Pierre Giannoni, gerente general del grupo, destacó que el holding cerró el primer trimestre con resultados positivos, no solo en términos de facturación, sino también por el incremento de ingresos por m2, impulsado por su línea de coworking, que opera bajo tres marcas: Swiss Office, SeedsSpace y Garage.

La mirada en México

En tanto, a nivel internacional, la firma ya se encuentra en conversaciones con potenciales clientes del extranjero para franquiciar su marca de coworking de lujo, Swiss Office, en México.

Según el ejecutivo, se trata de un mercado mucho más maduro en términos de oficinas y espacios de coworking, con una oferta significativamente mayor en m^2

"Estamos lanzando nuestro modelo de franquicia internacional junto a GNF, comenzando en Ciudad de México con un socio local. La idea es crecer en otras ciudades de ese país y luego evaluar mercados como España, Brasil y Estados Unidos", señaló, subrayando su apuesta por ganar participación tanto local como a nivel regional.

La firma proyecta concretar su primera franquicia internacional en el 2026, actualmente en fase de comercialización.

"Estimo que todo el proceso, desde la implementación hasta la puesta en operación, tomará aproximadamente un año. Espero que durante el primer semestre del próximo año se concrete la búsqueda del socio estratégico y se inicie la implementación y el lanzamiento", adelantó.

Más espacio en Miraflores

En el mercado de coworking en Perú, Swiss Rents se consolida en el cuarto lugar con una participación del 10% en términos de m^2. "Si nos medimos por inversión, somos el primer jugador en el país porque adquirimos, implementamos y operamos las propiedades", añadió el ejecutivo.

Su posición refuerza la confianza en el enfoque del grupo, orientado a maximizar la rentabilidad de sus oficinas en lugar de perseguir una cuota del mercado. No obstante, ello no limita su compromiso con el fortalecimiento y la optimización de sus operaciones actuales.

De hecho, el grupo viene trabajando en la expansión de su sede en Miraflores de la marca SeedsSpace, con la incorporación de cerca de 1,000 m^2 adicionales, lo que elevará su capacidad arrendable a un total de 4,500 m^2. "La ampliación estaría lista a finales de este año", indicó el ejecutivo.

DIFUSIÓN



Plazos. Desde la implementación hasta la puesta en operación en México, tomaría aproximadamente un año.

CIFRAS Y DATOS

- **Operación.** Swiss Capitals es un holding que con su empresa inmobiliaria Swiss Rents, se dedica a la renta comercial en varias industrias como el retail, almacenes y oficinas.
- **Oficinas.** Swiss Rents tiene tres líneas de coworking, que son Swiss Office (tres sedes), marca de lujo; SeedsSpace (tres sedes), una franquicia de Suiza enfocada en innovación, emprendimiento y tecnología; y Garage (una sede), marca low cost.
- **Ingresos.** El portafolio inmobiliario representa el 80% de los ingresos de Swiss Capitals, mientras que el 20% proviene de su portafolio agrícola. Dentro del negocio inmobiliario, la línea de coworking contribuye con el 20% de la facturación.

Más info en gestion.pe

CON FOCO EN JÓVENES

Alerces Inmobiliaria destina US$ 15 mlls. para proyecto en Lince

Alerces Inmobiliaria ajusta su hoja de ruta en función del comportamiento del mercado y las oportunidades que surgen en zonas emergentes de Lima Moderna.

Ian Kishimoto, gerente general de la empresa, destacó que en sus dos proyectos, ubicados en Miraflores y Lince, mantienen un promedio de entre dos y tres departamentos colocados por mes. "Lince presenta una mayor agilidad comercial en comparación con Miraflores, debido a la intensa competencia generada por la creciente oferta de nuevos desarrollos inmobiliarios", dijo.

La empresa ha aumentado su nivel de inversión con cada proyecto. Por ejemplo, en el edificio de Lince se destinó US$ 8 millones, en el segundo fue de US$ 10 millones; ahora con el lanzamiento de su tercer proyecto alcanzará los US$ 15 millones.

Es que a finales del año pasado, la inmobiliaria adelantó a este medio el lanzamiento de un tercer proyecto para este 2025, el cual entrará en fase de preventa en julio con previsiones de entrega en los próximos dos años.

"Entre el primer y segundo trimestre concretamos la compra de un terreno para este nuevo proyecto en Lince. Será un edificio de 23 pisos con 126 departamentos", comentó el ejecutivo.

Dicho edificio está enfocado para jóvenes que buscan una vivienda propia o una opción de inversión.

"Hemos pensado en un público joven que trabaja cerca y busca un precio accesible. Al mismo tiempo, el proyecto resulta atractivo para inversionistas, ya que los departamentos tienen metrajes pequeños y se alquilan con gran rapidez, lo que los hace altamente rentables", explicó.

De hecho, ya hay personas interesadas en adquirir unidades del proyecto como inversión, con la intención de alquilarlas. "En esos casos, la rentabilidad alcanza entre 8% y 9% anual, por encima del promedio en Lima, que se sitúa en torno al 6%", señaló.

EN CORTO

Destinos. La inmobiliaria viene explorando nuevas zonas en Lima Moderna para futuros proyectos, aprovechando menores costos y mayor potencial de edificación. "Estamos evaluando zonas atractivas dentro de Lima Moderna, como Surquillo, Jesús María o Pueblo Libre", sostuvo Kishimoto.

DIFUSIÓN



Interés. El proyecto también resulta atractivo para inversionistas.

EN TRES MESES, CON INVERSIÓN DE MÁS DE S/ 40 MILLONES

Universidad La Salle de Arequipa iniciará la ampliación de su campus

Entidad educativa tendrá una capacidad operativa para atender hasta 9,000 estudiantes. Obras de nuevas instalaciones tomarían alrededor de 18 meses. Contemplan incorporar carreras relacionadas con negocios, inteligencia artificial, sostenibilidad y tecnologías.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

En el 2024, la Universidad La Salle de Arequipa registró un crecimiento del 30% en la matrícula de estudiantes, superando el avance promedio del mercado (6%). En medio de esa evolución, la institución alista la ampliación de su campus universitario.

Patricio Quintanilla, rector de la entidad, señaló que la inversión proyectada para dicha iniciativa supera los S/ 40 millones. "Una vez culminada la obra, se estima una capacidad operativa para atender hasta 9,000 estudiantes", indicó.

Actualmente, la universidad cuenta con 25 aulas y, con la nueva infraestructura, llegaría a 75. El proyecto incluye la construcción de siete laboratorios, un nuevo auditorio para 400 personas –que se sumará al existente de 150 plazas–, una segunda capilla, nuevas oficinas administrativas, ocho salas de estudio, una cafetería ampliada y un estacionamiento subterráneo con capacidad para más de 200 vehículos.

La obra se ejecutará en el espacio que hoy ocupa el estacionamiento del campus, sin intervenir las áreas verdes, consideradas intangibles por la institución. "El expediente técnico se encuentra en fase de elaboración y se prevé iniciar la construcción en un plazo de tres a cuatro meses. El tiempo estimado de ejecución es de 18 meses", mencionó la autoridad universitaria.

Uno de los aspectos tomados en cuenta en el proyecto es el enfoque sostenible. En las nuevas instalaciones, se implementarán paneles solares en el 60% del último piso y se implementará un sistema de gestión de residuos sólidos en coordinación con la Municipalidad de Arequipa.

DIFUSIÓN



Infraestructura. Actualmente, cuentan con 25 aulas y, con la nueva infraestructura, llegarían a 75.

Mayor oferta educativa

Según Quintanilla, el proyecto de expansión física de la institución educativa responde al acelerado crecimiento académico de la universidad, donde en solo tres años pasaron de tres a ocho carreras. "Esta infraestructura nos permitirá acompañar el crecimiento de nuestra oferta académica, incluyendo carreras como Arquitectura e Ingeniería Industrial", destacó.

Al ser consultado por otras carreras que estarían evaluando a mediano o largo plazo, la autoridad universitaria reveló que tienen el interés de incorporar nuevas especialidades que respondan a las tendencias del mercado laboral, con especial foco en áreas relacionadas con los negocios, inteligencia artificial, sostenibilidad y nuevas tecnologías.

"Paralelamente, ampliaremos nuestra oferta de posgrado, programas y cursos, orientados a egresados y profesionales que buscan especialización continua", anotó Quintanilla.

Balance y proyección

Las ocho carreras profesionales que ofrece la casa de estudios han mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años. En particular, destacan Ingeniería de Software, además de Derecho y Administración y Negocios Internacionales, tanto por su elevada demanda como por la alta empleabilidad de sus egresados.

"Este desempeño obedece, principalmente, a una gestión institucional enfocada en la calidad académica y operativa. En el plano externo, el dinamismo de la economía regional y la vocación histórica de Arequipa como polo educativo en el sur del país han sido determinantes", sostuvo Quintanilla.

La universidad inició el primer proceso de admisión de este año con un crecimiento del 15% respecto al año anterior y ya ha puesto en marcha proyectos de inversión clave que apuntan a consolidar una expansión sostenible en infraestructura y oferta académica.

"Para el cierre de este 2025, esperamos alcanzar un crecimiento acumulado del 15%, con nuestras nuevas carreras ya consolidadas", añadió.

La referida entidad cuenta con el respaldo educativo de la organización Hermanos de La Salle y es parte de una red global de más de 60 universidades.

LAS CLAVES

- **Estudiantes.** Arequipa es la segunda región del Perú con mayor número de ingresantes universitarios (39,000 en el 2024).
- **Operación.** Universidad La Salle inició gestiones para su operación en el 2009.
- **Proyecto.** Extensión de campus será financiada por los Hermanos de La Salle y crédito bancario.

Más info en gestion.pe

PROYECTAN MULTIPLICAR OPERACIÓN LOCAL EN 10 VECES

Defontana busca crecer en provincias con alianzas o filiales

Fundada en el 2000, la empresa chilena de servicios y soluciones tecnológicas empresariales, Defontana, empezó su expansión internacional en el 2012 aterrizando en Perú y el 2023 llegó a México y Colombia. Sin embargo, el mercado local sigue siendo una de sus principales plazas.

Así, Cristián Navarrete, director comercial de Defontana Perú, anunció una inversión que supera los US$ 2 millones este 2025 y apuntará a sostener su operación, así como a impulsar su crecimiento en el mercado local.

"En Perú, existe una oportunidad muy atractiva y tenemos un plan ambicioso de cumplir la meta de crecer 10 veces en cinco años. Buscamos siempre ir creciendo el doble. Vemos más inversión en marketing, personas, recursos e infraestructura", comentó.

Hacia el interior del país

Como parte de su plan estratégico de crecimiento, el foco de la empresa no solo estará en Lima, sino también en las diversas provincias. En ese sentido, apuntan a expandir las alianzas o integraciones con actores locales dentro del ecosistema empresarial peruano, así como potenciar la inteligencia artificial (IA) y analítica avanzada para que su software sea más que una solución de finanzas y contabilidad.

Si bien el 80% de sus clientes son de Lima y el 20% de provincias, consideran que hay oportunidad para captar a más empresas del interior del país, con la finalidad de aumentar en 10 puntos la participación del aporte de localidades fuera de la ciudad capital.

"Siempre está en la mira el poder buscar incluso una sucursal en alguna otra región, lo estamos analizando. Uno de los puntos que tenemos planificado es que a fin de año tengamos al menos un ejecutivo con presencia local en una región, pero lo estamos evaluando, nos gusta Trujillo y Arequipa", manifestó el director comercial de la firma.

En el presente año, proyectan duplicar la operación en el mercado nacional.

DIFUSIÓN



Core. Operan servicios de administración de procesos.

OPINIÓN

LUCIANO MACÍAS
Gerente general de Terpel Perú & Terpel Ecuador



Transición energética: una carrera asimétrica

El sector energético atraviesa una transformación sin precedentes. Impulsada por la necesidad urgente de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, esta transición no solo implica la sustitución progresiva de fuentes fósiles por energías renovables, sino también una revisión profunda de los procesos industriales, los modelos de negocio y las tecnologías que sostienen la cadena de valor energética.

En esta nueva etapa, la sostenibilidad ya no es un complemento: es un eje central. Las industrias demandan soluciones que les permitan operar con mayor eficiencia, reducir su huella ambiental y, al mismo tiempo, mantener su competitividad. Esto ha abierto paso a una revolución silenciosa pero efectiva: la innovación aplicada a la eficiencia operativa.

La transición energética no es un cambio exclusivamente tecnológico: es también político, económico y geoestratégico. Según el más reciente reporte de la Agencia Internacional de Energía (AIE), en el 2024 la demanda global de energía creció 2.2%, y la demanda de la electricidad se incrementó 4.3%, el doble del promedio de la última década. Este salto está impulsado por el uso creciente de sistemas de climatización ante eventos climáticos extremos, la electrificación del transporte y el auge de la inteligencia artificial (AIE, 2024).

> "Las industrias demandan soluciones que les permitan operar con mayor eficiencia, reducir su huella ambiental y, al mismo tiempo, mantener su competitividad".

Pese a este crecimiento de energías limpias, las emisiones de CO2 del sector energético también aumentaron, alcanzando un récord de 37.8 gigatoneladas, 0.8% respecto al año anterior. No obstante, la propia AIE estima que las tecnologías limpias desplegadas desde el 2019 –entre ellas energía solar, eólica, vehículos eléctricos y bombas de calor– evitaron 2.6 gigatoneladas de emisiones, equivalentes al 7% del total global (AIE, 2024). Esto muestra que el esfuerzo tecnológico está dando resultados, pero aun no a la escala requerida.

En América Latina, donde el potencial renovable es excepcional, el panorama sigue siendo heterogéneo. Países como Chile han logrado que más del 35% de su energía provenga de fuentes solar y eólica, mientras que otros, altamente dependientes de la renta petrolera, enfrentan una transición más lenta. En este escenario desigual, el concepto de "transición asimétrica" cobra especial relevancia: una transición que avanza a diferentes velocidades y bajo distintos intereses estructurales.

La dinámica global del poder energético también se está reconfigurando. Las National Oil Companies (NOC), es decir, las empresas petroleras estatales, controlan actualmente cerca del 90% de las reservas probadas de petróleo y gas en el mundo. Este dato refleja un cambio radical frente al siglo pasado, cuando las grandes multinacionales privadas dominaban el sector. Hoy, compañías como Saudi Aramco, CNPC o Petrobras son actores centrales en la ecuación energética, no solo como proveedores de crudo, sino como financiadores de megaproyectos que definen los términos de la transición energética.

El futuro del sector dependerá de su capacidad para integrar todas estas variables en una visión sistémica. Esto implica colaboración entre actores públicos y privados, marcos regulatorios que incentiven la innovación, y una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo. Pero también requiere una mirada pragmática: la transición energética será gradual, con un mix diversificado de fuentes y tecnologías que deben convivir de manera eficiente y responsable.

A TRAVÉS DE SU DROGUERÍA H REPS

SilHer mira nuevas áreas terapéuticas y representaciones

Incorporaría productos para neurociencias, psiquiatría, gastroenterología y enfermedades raras. Negocia con laboratorios para representación local de medicamentos. Implementa un nuevo almacén de 6,000 m2 en Lurín para filial logística.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Para los próximos años, Corporación SilHer traza su nueva hoja de ruta. El grupo empresarial peruano, liderado por José Luis Silva, comprende a las compañías H Reps (droguería), Kura (programas de apoyo al paciente) y Signia (operadora logística); y tienen planes para cada una de estas firmas.

EN CORTO

Soporte. Kura opera como una plataforma integral de contacto y soporte al paciente con atención vía call center, programas de acompañamiento y otros.

Como parte de la expansión, la firma ingresará al mercado ecuatoriano en el segundo semestre del año, replicando su propuesta centrada en servicios personalizados.

Actualmente, H Reps opera en especialidades como cardiología, respiratorio, oncología, endocrinología, oftalmología y trasplantes. Para el segundo semestre, evalúa ingresar a neurociencias, psiquiatría y gastroenterología, ampliando su cobertura terapéutica.

De igual manera, preparan su entrada a nuevos nichos de mercado, especialmente, en el tratamiento de enfermedades raras o huérfanas.

"La ley obliga a la Digemid a aprobar en un máximo de 45 días útiles los registros sanitarios para medicamentos destinados a enfermedades huérfanas, lo cual será clave para avanzar", explicó Silva, tras mencionar que el portafolio de H Reps se ampliará con al menos 10 nuevos productos de diferentes laboratorios, de los cuales uno o dos estarán dirigidos a enfermedades raras.

Sobre nuevas representaciones, comentó que se encuentran en conversaciones avanzadas con varios laboratorios, aunque por acuerdos de confidencialidad no puede revelar sus nombres. "Estamos esperando cerrar acuerdos durante el segundo semestre. Creemos que podríamos sumar al menos dos nuevas representaciones antes de que termine el año", adelantó. A la fecha, H Reps trabaja con 10 laboratorios internacionales.

Nuevos almacenes

A través de Signia Soluciones Logísticas, la corporación opera ocho centros logísticos, con una superficie total cercana a 50,000 metros cuadrados (m²) en Ate, San Luis, Santa Anita y Lurín. A esa extensión, sumarán nuevos espacios.

"Estamos implementando un nuevo almacén de 6,000 metros cuadrados en Lurín, que debería estar operativo en los próximos 30 a 40 días", anunció Silva.

A nivel internacional, también están fortaleciendo su operación en Ecuador. "En ese país operamos con un espacio de 3,300 m², al que le estamos sumando otros 2,500 con una nueva bodega. Eso implica un crecimiento del 50% en capacidad instalada", dijo.

Si bien en Perú proyectan un crecimiento de 5% este año, la expansión de Signia llegaría al 10% sumando las operaciones de ambos países.

ISTOCK



Portafolio. Sumarían 10 productos de diferentes laboratorios.

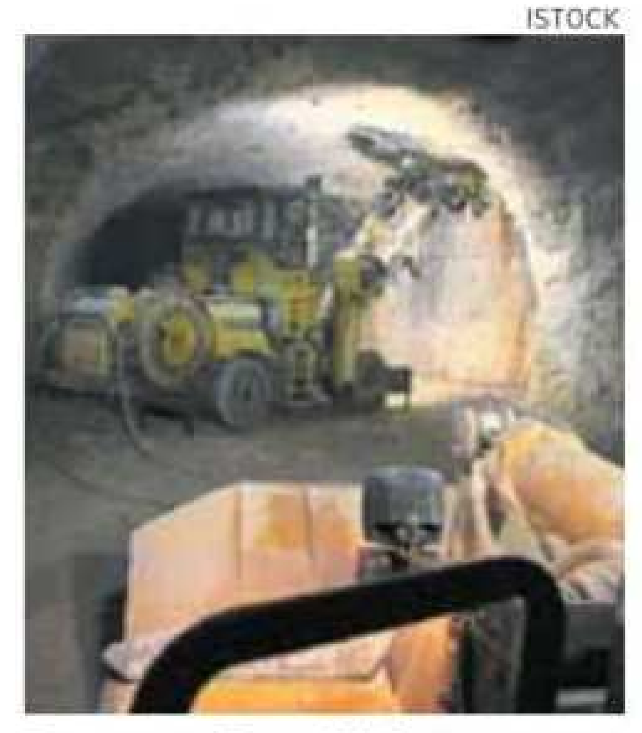


RADAR EMPRESARIAL

CAPITAL PARA NUEVA RECUPERADA

Silver X Mining con crédito de Trafigura Pte

ISTOCK



Recursos. Permitirán aumentar la recuperación de cobre.

◆ Silver X Mining Corp., compañía canadiense enfocada en la exploración y producción de metales preciosos y básicos en Perú, anunció la firma de un acuerdo de financiamiento con Trafigura Pte Ltd., una de las principales empresas globales de comercialización de materias primas, para potenciar su producción de concentrado de cobre en su operación minera en Huancavelica.

El capital será utilizado por Silver X para financiar la instalación de un tercer circuito de flotación en su planta de procesamiento ubicada en el proyecto Nueva Recuperada, en el distrito de Huachocolpa (Huancavelica). Este nuevo circuito permitirá incrementar la recuperación de cobre, así como de subproductos valiosos como plata y oro. Parte de los fondos también se destinará al desarrollo de mina y capital de trabajo.

Dicho acuerdo contempla una línea de prepago por un total de US$ 2 millones, que será desembolsada en etapas. La amortización se completará en un plazo de 20 meses.

Silver X Mining opera desde el 2021 el proyecto Nueva Recuperada.

DESDE LIMA

Sky retomará vuelos a Jauja

◆ El próximo 4 de julio, Sky Airline reactivará su conexión aérea entre Lima y Jauja, luego de que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) dieran luz verde al reinicio de operaciones en el Aeropuerto Francisco Carlé de Jauja.

Dicho servicio había quedado suspendido casi cuatro meses por trabajos de mantenimiento en la pista de aterrizaje.

DIFUSIÓN





Frecuencia. Aerolínea operará un vuelo diario de ida y vuelta.

PROYECTO DE ENERGÍA SOLAR

Kallpa podrá elevar potencia de Sunny

ISTOCK



Luz verde. Firma obtuvo autorización para modificar concesión.

◆ El Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó la segunda modificación de la concesión otorgada a Kallpa Generación para el desarrollo de la central solar fotovoltaica Sunny, en el distrito de La Joya (Arequipa), cuya concesión fue otorgada en el 2023.

La nueva autorización permite a la empresa incrementar la potencia nominal de 204 MW a 309 MW, con la implementación de una segunda etapa del proyecto. Asimismo, se aprueba el cambio en la denominación de "potencia instalada" a "potencia nominal", en línea con lo establecido por el procedimiento técnico del COES, aprobado por el Osinergmin.

ESTIMA LA CCL



Aumentaría ticket de gasto de turistas en Fiestas Patrias.

GEC



Mayor duración de las estadías y paquetes turísticos más amplios impulsarán el consumo durante los días de dicha festividad.

LUEGO DE LA ÚLTIMA EMISIÓN DE BONOS Y DESDE LOS NIVELES DEL 2022

Deuda de la MML subiría de 12% a 30% del total a nivel de municipios

El nuevo saldo de deuda de solo la gestión de López Aliaga es de más de S/ 3,360 millones, recogió el Instituto Pulso Fiscal. Esto impactó directamente en aumentar la participación de la MML dentro del total de pasivos a nivel de municipios.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Las finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), hoy bajo el mando de Rafael López Aliaga, se adentraron en un escenario complicado y de deterioro. Esto se agravó a partir de su reciente emisión de bonos por S/ 1,300 millones.

La observación sobre esta transacción responde a que, según advirtió el Consejo Fiscal (CF), la "MML ha concertado niveles de endeudamiento excesivos dada su capacidad de generación de ingresos propios". Esto también dio paso, por ejemplo, a que Moody's le quite el "grado de inversión" como emisor, considerando la acumulación de deudas.

Ahora, un análisis del Instituto Pulso Fiscal evidencia una nueva arista que refleja la preocupante situación de la comuna: elevó en casi tres veces su participación en el total de la deuda de los gobiernos locales en menos de tres años, desde el inicio de la actual gestión (2023).

El instituto apuntó que la última emisión de bonos se suma a una "estrategia intensiva" en endeudamiento para financiar proyectos de inversión.

Desde el 2023 al primer trimestre del 2025, el instituto estimó que el saldo de deuda sería de más de S/ 3,450 millones. Con esta reciente emisión, el monto ascendería a casi los S/ 4,760 millones. De esta manera, el nuevo saldo de deuda de solo esta gestión es de más de S/ 3,360 millones.

En detalle, la cifra se elevó significativamente respecto a los niveles previos al inicio de la gestión de López Aliaga. Así, en el 2022, el saldo de deuda fue menos de S/ 1,400 millones. En años previos no superaba los S/ 1,930 millones.

Esta tendencia impactó directamente en aumentar la participación de la MML dentro del total de deuda a nivel de municipios. En el 2022, la comuna limeña representaba el 12% del total. Al cierre del 2023, su participación subió a 17% y, a junio último, se estima que significa el 30% del total de deuda de los gobiernos locales. Esto es casi tres veces.

Crónica de una crisis anunciada

Adrián Rodas, economista y CEO del Instituto Pulso Fiscal, observó como problema, en primer lugar, que la tasa de interés que pagarán los contribuyentes de la MML es más alta de lo que pudo ser. Esto responde a que, usualmente, es el Gobierno central quien suele emitir deuda para los municipios y luego firma un contrato para traspasarles el compromiso y los recursos.

"Es lo ideal porque el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el que maneja la rectoría de todo el endeudamiento y tiene todo el conocimiento en bonos. Pero no ocurrió", indicó.

Rodas agregó que el MEF había transmitido, años atrás, su preocupación sobre la finanzas de la MML, pero cayendo en un contrasentido. Esto, porque se quitó un "candado", en el 2016, para controlar el endeudamiento de los gobiernos subnacionales y, hasta la fecha, no se corrigió la decisión.

"Ahora, con la emisión de deuda, cuando obtenga esa liquidez del préstamo, lo registre como gasto capital, inversión publica, se va a generar déficit", apuntó Rodas.

Desde el CF, recientemente, se advirtió que la deuda de la MML se habría multiplicado por más de 3.4 veces desde el 2022. "Además, su ratio de Saldo de Deuda Total (SDT) a ingresos corrientes se estaría ubicando en aproximadamente 379%, es decir, casi cuatro veces el límite previsto en la regla fiscal de aplicación general", plantearon.

En diálogo con **Gestión**, Alonso Segura, presidente del CF, criticó que se mantenga esta flexibilización de reglas para los gobiernos subnacionales. "Debe eliminarse. Y el MEF mira a otro lado", cuestionó.

Al panorama de deuda financiera de la MML, Segura añadió que hay un monto importante que podría complicar más aún sus cifras. Se estiman alrededor de S/ 5,880 millones en la existencia de pasivos contingentes por sentencias judiciales y laudos arbitrales.

"Esos pasivos, en cualquier momento, se vuelven deuda firme. Y la crítica es que esta reciente emisión de deuda, que casi cuadruplica su ratio de saldo de deuda, se hizo sabiendo [de estos contingentes]", puntualizó.

Por su parte, Luis Alberto Arias, exjefe de la Sunat, indicó que el hecho de que los intereses representen un monto importante pone en riesgo que la MML brinde servicios públicos básicos, como la seguridad ciudadana, limpieza pública, el ornato, entre otros.

Gestión se contactó con la MML para recoger comentarios sobre el incremento de su participación en el total de la deuda de municipios, pero no respondieron hasta el cierre de esta edición.

GEC



Pasivos. La MML realizó una emisión de bonos por S/ 1,300 millones.

EN CORTO

Poco espacio de ajuste en su presupuesto

Recordando. En entrevista reciente con Gestión, el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, fue consultado sobre eventuales planes ante contingencias de la MML. "En principio, si hubiese un problema, el primer impacto, se va a reflejar en los presupuestos de la MML", señaló. Sin embargo, Alonso Segura, del Consejo Fiscal, criticó la postura pasiva del MEF al respecto y observó que no cuenta con espacio para realizar ajustes al asignarles presupuesto.

Participación de la deuda de municipalidades

(% del total)

	MML	Resto	Total
2017	15	85	100
2018	16	84	100
2019	15	85	100
2020	15	85	100
2021	14	86	100
2022	12	88	100
2023	17	83	100
2024	24	76	100
1T 2025	24	76	100
Junio 2025 (Estimado)	30	70	100

FUENTE: MEF, medios de comunicación. **ELABORACIÓN:** Instituto Pulso Fiscal.

Más info en gestion.pe

DESARROLLO DE SECTOR AGRÍCOLA PODRÍA PELIGRAR

Conflicto en Medio Oriente también apunta a fertilizantes

En 2024, las importaciones de fertilizantes por parte de Perú aumentaron en 42.2%, reportó el Mincetur. Los principales que adquiere el país son la urea, el fosfato diamónico y el nitrato de amonio.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Mientras el mundo observa con preocupación el avance de las tensiones en Medio Oriente y la reciente intervención de Estados Unidos en el conflicto, ya se advierten efectos económicos, principalmente, en el precio del petróleo. Pero no sería la única materia prima que se vería impactada.

Una reciente alerta está relacionada al gas natural y a los fertilizantes que se producen con ese insumo. Pese a tener materias primas, el Perú no es un gran productor de fertilizantes. De hecho, el INEI estima que el país importa más del 80% de los fertilizantes que se utilizan en el sector agrícola.

Esta dependencia ha continuado creciendo. Solo el año pasado, de acuerdo con datos del Mincetur, las importaciones de fertilizantes por parte de Perú aumentaron en 42.2%.

Los principales fertilizantes que importa el Perú son la urea, el fosfato diamónico y el nitrato de amonio. Para estos insumos, algunos de los principales países que le venden a Perú son Rusia, China y Estados Unidos.

Aunque no haya datos que indiquen que Perú compra directamente a la zona del conflicto, si continúa la restricción en la producción y/ o transporte se podría ver un impacto en el mercado global de fertilizantes, precisó Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú).

"Que se esté restringiendo la producción que se mueve desde esa zona naturalmente va a generar alzas en los precios fertilizantes, no habría mayor oferta para satisfacer a la demanda global. Teniendo en cuenta que son un insumo clave para la agricultura, tendríamos mayores costos para los agricultores y eso desencadenaría un aumento de precio de los alimentos", explicó a **Gestión**.

Es más, no sería la primera vez que un conflicto internacional impacta en la producción peruana. Alonso Macedo, economista del IPE, recordó el impacto que generó la guerra entre Rusia y Ucrania en el 2022.

EN CORTO

Traslado. El impacto internacional no ocurre de forma inmediata en los precios a los consumidores. Por ejemplo, aunque el conflicto entre Rusia y Ucrania inició en febrero del 2022, el alza de precios de la urea habrían comenzado a sentirse con mayor fuerza en el último trimestre de ese año, recordó Macedo, del IPE.

GEC



Agro. Se importa más del 80% de los fertilizantes que se utilizan.

Más info en gestion.pe

ELEVA SUS NIVELES DE EXIGENCIAS

Sunafil ahora también pone el foco en contratos a plazo fijo ya concluidos

La Sunafil ya no solo multa por la desnaturalización de contratos a plazo vigentes, sino que amplía sus fiscalizaciones a los contratos concluidos.

JOSÉ CARLOS REYES
jose.reyes@diariogestion.com.pe

La Sunafil se ha vuelto más exigente al momento de fiscalizar si una empresa realizó un mal uso de los contratos a plazo fijo. Ahora no solo revisa los contratos que están vigentes, sino también los que ya han concluido.

Si bien la Sunafil siempre ha contado con la facultad de fiscalizar los contratos ya concluidos, en sus inspecciones se concentraba en los contratos aún vigentes, pues en caso de detectar una desnaturalización de contrato, se busca que la empresa subsane la infracción y pase al trabajador a un contrato indefinido.

No obstante, ahora la Sunafil también fiscaliza los contratos no vigentes. Así, el Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Sunafil ratificó en última instancia una multa impuesta a una empresa, debido a la desnaturalización de un contrato a plazo fijo, a pesar de que al momento de la inspección el trabajador ya no laboraba en la empresa, pues el periodo de su contrato ya había concluido.

DIFUSIÓN



Recordatorio. Tribunal de la entidad señala que la normativa faculta a fiscalizar cualquier hecho que tenga relevancia jurídico-laboral.

Durante el proceso de fiscalización, la empresa se defendió argumentando que no correspondía una actuación inspectiva, ante la inexistencia de vínculo laboral vigente, ya que la posible infracción no podría ser subsanada.

En respuesta a ello, el TFL de la Sunafil recordó que la Ley General de Inspección del Trabajo faculta a fiscalizar cualquier hecho que tenga relevancia jurídico-laboral, incluso cuando se trate de relaciones pasadas que puedan haber vulnerado derechos fundamentales de los trabajadores.

"A su vez, la Corte Suprema, en la Casación N° 3274-2019-Del Santa, ha ratificado que la Inspección del Trabajo tiene plena competencia para constatar infracciones materiales, adoptar medidas correctivas y aplicar sanciones, incluso frente a la desnaturalización de contratos ya extinguidos", señaló en uno de sus considerandos la resolución del TFL de la Sunafil emitida en mayo de este año (resolución N° 0484-2025-SUNAFIL/TFL-Primera Sala).

EN LO QUE VA DEL AÑO

Casi 169,000 más en planilla

La Sunafil reportó que un total de 168,951 trabajadores fueron incorporados a planilla en todo el país. Esta cifra es resultado de diversas acciones implementadas por la entidad, orientadas a promover el cumplimiento de las normas laborales y reducir los índices de informalidad.
Los sectores económicos que concentraron la mayor cantidad de formalizaciones fueron servicios inmobiliarios (38,136 trabajadores), agricultura (31,158), enseñanza (20,797), industrias manufactureras (18,101) y construcción (17,969).
Por su parte, las regiones donde se realizó el mayor número de intervenciones corresponden a Lima Metropolitana, Arequipa, La Libertad, Lima provincias y Cusco, áreas donde históricamente se registra una alta concentración de empleo informal.

Amplía fiscalización

La reciente resolución del TFL de la Sunafil muestra que las fiscalizaciones laborales ahora tendrán un mayor alcance, refirió Brian Ávalos, abogado laboralista del estudio Payet.

"Antes, al fiscalizar contratos, si el inspector veía que los trabajadores ya no estaban laborando, los sacaba de la fiscalización, archivaba el caso, y se enfocaba en los que en el momento de la inspección estaban laborando. Ahora, con lo resuelto por el tribunal, se marca una nueva tendencia, el continuar la inspección pese a que el trabajador ya no está laborando en ese momento", subrayó Ávalos.

Por su parte María Teresa Cuba, asociada en DLA Piper Perú, coincidió con Ávalos en que la Sunafil sí cuenta con la facultad de fiscalizar contratos ya extinguidos, solo que en el pasado se concentraba en los que aún estaban vigentes.

La Sunafil podrá fiscalizar los contratos que ya se extinguieron en los últimos cuatro años. "Ese es el límite de tiempo que tiene la Sunafil para revisar cualquier obligación laboral", anotó Cuba.

Por otro lado, la especialista explicó que si un trabajador con contrato temporal es cesado, cuenta con 30 días para realizar una demanda judicial solicitando su reposición vía un contrato indefinido, en caso considere que sufrió una desnaturalización de contrato.

Luego de los 30 días, el trabajador contará con un plazo de cuatro años para solicitar en la vía judicial el pago de beneficios sociales, relacionados a la desnaturalización del contrato, pero ya sin la opción a reposición.

Más info en gestion.pe

ANUNCIO DESDE EL MINEM

Cinco empresas interesadas en operar el Lote 192

Cinco empresas han mostrado interés en operar el Lote 192, ubicado en Loreto, afirmó el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero.

Según detalló, para concretar la adjudicación a un nuevo operador que reactive el yacimiento se proyecta que el proceso de licitación pública internacional se inicie en máximo tres meses.

"Se está por iniciar el proceso de la licitación pública internacional para que los postores manifiesten su interés de una manera concreta. Esperamos que eso se realice en los próximos meses, no más de dos o tres meses, y podamos tener finalmente un operador en el Lote 192", dijo a RPP.

Montero indicó que el lote viene recibiendo una atención preferente en temas ambientales. En esa línea, el Gobierno ha activado un fondo de S/ 450 millones, canalizado a través del Profonanpe –fondo ambiental del Perú– para remediar sitios afectados por actividades petroleras pasadas.

Con este fondo se atenderán, hasta el 2026, un total de 38 sitios impactados de un total de 146 identificados. Este trabajo de remediación se viene realizando en coordinación con las comunidades nativas de la zona.

ANDINA



Estimación. Cuenta con reservas por 127 millones de barriles.

"Esperamos que este lote, el 192, tenga pronto un buen operador responsable, que no solamente realice la actividad productiva, sino que también trabaje de la mano con las comunidades nativas ofreciendo empleo, capacitación", mencionó.

POR DEUDAS DE SUS MIEMBROS

Embargos de la Sunat pueden retener pagos dirigidos a consorcios

Un reciente informe de la administración tributaria estableció cómo deben actuar las entidades frente a pagos pendientes a consorcios. Expertos coinciden al observar que se generan impactos negativos dentro del grupo de consorciados.

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En los contratos de obra pública y privada, los consorcios son una figura frecuente mediante la cual dos o más empresas se agrupan temporalmente para ejecutar proyectos.

En muchos casos, los pagos por servicios prestados se canalizan a través del consorcio, que puede tener RUC propio y contabilidad independiente.

Ante esta modalidad operativa, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) emitió un informe (Nº 069-2025), en el que aclara si es posible ejecutar embargos en forma de retención sobre pagos dirigidos a un consorcio cuando uno de sus miembros mantiene una deuda tributaria en cobranza coactiva.

Detalles

La Sunat parte del supuesto en que existe un procedimiento de cobranza coactiva iniciado contra un contribuyente.

En ese marco, uno de los mecanismos que puede aplicar el ejecutor coactivo es el embargo en forma de retención, que consiste en ordenar a un tercero que no pague directamente al contribuyente moroso, sino que deposite el monto correspondiente a la Sunat.

GEC



Cobranza. Ante un procedimiento, uno de los mecanismos que se aplica al ejecutor coactivo es el embargo en forma de retención.

EN CORTO

Establecer límites. Según Jorge Dávila, la solución a este tipo de conflictos deberá buscarse en los contratos de consorcio, mediante cláusulas de repetición o mecanismos de indemnización entre consorciados.

La duda surge cuando el pago pendiente no está dirigido directamente al contribuyente, sino a un consorcio del que forma parte dicho contribuyente.

La Sunat indica que, aunque un consorcio que lleva contabilidad independiente puede ser considerado contribuyente para efectos del IGV y del Impuesto a la Renta, esto no lo convierte en una persona jurídica para efectos civiles o comerciales.

Tanto Juan José Assereto, socio de Zuzunaga, Assereto & Zegarra Abogados; como Jorge Dávila Carbajal, socio del Estudio Rubio Leguía Normand, coinciden en que la aplicación del embargo en forma de retención puede generar impactos negativos en los consorciados que no tienen deudas con la SUNAT.

Señalan que si se embarga el total del monto de una factura emitida por el consorcio, sin considerar la participación del consorciado deudor, los demás integrantes se verán perjudicados, ya que no recibirán los ingresos que les corresponden.

Ambos expertos plantean que el embargo debería ejecutarse únicamente por el porcentaje de participación del consorciado que mantiene la deuda tributaria, y no sobre el total facturado.

Si bien reconocen que la Sunat tiene facultades para actuar directamente sobre el contribuyente moroso, cuestionan que se traslade el efecto económico a terceros.

Más info en  gestion.pe

MOVIMIENTOS EN EL PUERTO DEL CALLAO

GEC



Costo. El retraso en ingresar al puerto genera pérdidas hasta por S/ 40 millones mensuales.

Gremio de transporte alerta de sobrecostos por congestión

En el primer trimestre, el movimiento de carga por el puerto del Callao creció 10.7%, lo que entonces permitió evidenciar un aumento en la congestión para acceder al mismo, tanto de camiones, como de buques.

Sin embargo, esa situación –según diversos sectores– ha empeorado en los últimos días, agudizando los sobrecostos a las operaciones de comercio exterior que se realizan por dicho terminal.

Vale recordar que ya el Gobierno había reconocido tal congestión en el DU 04-2025, que emitiera en abril último, y ante lo cual había dispuesto medidas urgentes destinadas a resolverla.

No obstante, la Comisión de Transportes del Congreso aprobó, la semana pasada, un proyecto de ley derogando ese DU, porque preveía retirar a la flota pesquera que acodera en una parte del área concesionada del puerto, lo cual afectaría los derechos de los pescadores y comercializadores de productos hidrobiológicos en la zona.

Geovani Diez, presidente del Gremio de Transportes y Logística (GTL), señaló a **Gestión** que la congestión se ha agudizado, al punto que un camión debe esperar hasta 12 horas en cola para lograr ingresar al puerto y dejar o recoger su carga o contenedores.

OTROSÍ DIGO

Posición. Desde APM Terminals explicaron que se trata de obras que forman parte de su compromiso de inversión (de un total de US$ 600 millones ejecutados a la fecha), y refirió que los trabajos de la citada etapa deberán culminar en los próximos días, permitiendo reabrir completamente esas vías desde la próxima semana.

Esa situación, indicó, afectaría a cientos de empresas de transporte dueñas de cerca de 4,400 camiones que cada día movilizan carga de importación o exportación a través de dicho terminal portuario.

El retraso en ingresar al puerto, detalló, les genera pérdidas sólo en fletes dejados de cobrar (al no poder realizar más viajes por estar en colas) de S/ 26 millones al mes, al que sumaron otros S/ 14 millones en costo de combustible, es decir, un total de S/ 40 millones mensuales.

En general, refirió que, según un estimado del gremio de agentes aduaneros, la congestión que se registra en el puerto del Callao, genera sobrecostos logísticos por cerca de US$ 280 millones anuales (que son transferidos a los dueños de la carga, es decir exportadores o importadores).

El dirigente consideró que la demora en la atención en el puerto, se debería –presuntamente– a un insuficiente equipamiento e infraestructura en el mismo, y demoras en la atención en las zonas operativas del Terminal Norte Multipropósito (Muelle Norte).

Sin embargo, APM Terminals, operador del Muelle Norte, refirió que se trata de una congestión inusual, que atribuyó a los trabajos de culminación de la etapa 3-A de dicho terminal, señalando que los mismos afectan temporalmente las vías de acceso y circulación (en la ruta al puerto), según indicó en un comunicado emitido este lunes.

BAJO LA LUPA

MÓNICA PIZARRO DÍAZ
Socia del Estudio Echecopar



¿Retroceso o modernización? La eliminación del asistente social obligatorio en las empresas

Aunque la norma ya no obligue a contratarlo, las compañías responsables seguirán invirtiendo en esta función, adaptándola a sus necesidades y contexto.

ISTOCK



El cambio normativo tampoco significa que las firmas deban dejar de preocuparse por el bienestar de sus trabajadores.

El reciente Decreto Supremo N.° 005-2025-TR, que deroga la obligación de contar con un asistente social titulado en empresas con más de 100 trabajadores, ha abierto un debate de fondo: ¿puede una ley establecer que una posición laboral sea obligatoria y que deba ser ejercida exclusivamente por una profesión determinada?

Desde 1965 una norma exigía que las empresas con más de 100 empleados incorporaran a un profesional del trabajo social en su estructura. De acuerdo a una resolución ministerial publicada en el 2009, el objetivo era que este profesional cumpliese las siguientes funciones:

· Colaborar con la solución de problemas personales y familiares del trabajador que afecten el desempeño de sus labores.
· Propugnar que el trabajador participe en los programas que elabore o programe el servicio de relaciones industriales.
· Prevenir los problemas que puedan afectar al trabajador o sus familias.

Sin embargo, en un contexto donde las organizaciones evolucionan y diversifican sus modelos de gestión, la rigidez de esta obligación comenzó a ser cuestionada. No existía fundamento alguno por el cual estas funciones tuviesen que estar concentradas en un mismo puesto de trabajo y mucho menos ser desarrolladas por asistentes sociales, y no por algún otro profesional. Más aun teniendo en cuenta que hoy en día existen nuevas carreras y especialidades que bien pueden asumir estas actividades, y que son los empleadores y no el Ministerio de Trabajo ni la Sunafil quienes deben tener la facultad de definir los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo en la empresa.

En este contexto, consideramos que la derogatoria ha sido razonable y dota a las empresas de una mayor flexibilidad al momento de organizar sus áreas de recursos humanos. Claramente esto no significa que los conocimientos y las capacidades de los asistentes sociales dejen de ser valiosos. Afirmar que con esta derogación se pone en riesgo la posibilidad de los trabajadores sociales de obtener un empleo es como decir que los abogados tendrán dificultades para encontrar trabajo porque ninguna ley exige a las empresas contar con un área legal interna. En la medida que la empresa tenga una necesidad, buscará que esta sea cubierta por un profesional competente.

Lo que ocurre, simplemente, es que cada empresa podrá decidir con mayor libertad acerca del perfil profesional de las personas que integran sus áreas de recursos humanos, así como sobre la distribución de funciones entre sus integrantes. Así como un gerente de Gestión Humana puede ser psicólogo, abogado o administrador, el encargado del bienestar laboral puede provenir de diversas disciplinas, siempre que tenga las capacidades necesarias.

> **"Cada empresa podrá decidir con mayor libertad acerca del perfil profesional de las personas que integran sus áreas de recursos humanos, así como sobre la distribución de funciones entre sus integrantes".**

Este cambio normativo tampoco significa que las empresas deban dejar de preocuparse por el bienestar de sus trabajadores. Contar con programas adecuados de bienestar laboral ayuda a reducir la conflictividad, mantener un mejor clima interno, reducir el ausentismo y mejorar la productividad. No se trata de un gasto, sino de una inversión y dejarlos de lado puede tener un grave impacto en la productividad, la cultura organizacional y la reputación empresarial. Por eso, aunque la norma ya no obligue a contratar a un asistente social diplomado, las empresas responsables seguirán invirtiendo en esta función, adaptándola a sus necesidades y contexto.

La clave está en no confundir flexibilidad con desprotección. El Estado ha optado por no imponer un perfil profesional específico, pero eso no exime a las empresas de su deber de cuidar a su gente que se expresa además en otras muchas normas de nuestro sistema legal. La derogatoria no debe ser una excusa para recortar servicios, sino una oportunidad para repensarlos con mayor eficacia y pertinencia. En resumen, esta medida no es un retroceso si se entiende como una invitación a modernizar la gestión del bienestar laboral.

En este contexto es lamentable que, a los pocos días de producida esta derogación, ya se haya presentado en el Congreso una iniciativa para imponer nuevamente a las empresas la obligación de contratar un trabajador social colegiado, lo que eliminaría la flexibilidad que se ha ganado en un sistema tan rígido como el nuestro.

SE PRETENDE EXTENDER EL CAMPO DE EMPLEABILIDAD HACIA UN PARIENTE

Congreso busca hacer ajustes en Ley de la Persona con Dispacidad

Se busca que las empresas contraten a un familiar en su reemplazo. Se aplicaría en caso de que el postulante tenga discapacidad severa y se encuentre en situación de pobreza.

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

Sobe la mesa del Congreso hay un proyecto de ley vinculado a los derechos laborales de las personas con discapacidad. Aunque la iniciativa ahora se encuentra bajo la lupa de la Comisión de Inclusión Social, los expertos ya señalan ciertas deficiencias en su configuración.

Lo que se busca es modificar la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Con el PL, a cargo del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, se pretende extender el campo de empleabilidad hacia un pariente.

"Las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad o integrantes del hogar focalizado de personas con discapacidad severa en situación de pobreza de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH, en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%", se puede leer en la propuesta.

Si bien la argumentación en el documento oficial se concentra en encontrar un mecanismo que genere un ingreso económico para la familia, Armando Gutiérrez, laboralista de la firma Rubio Leguía Normand, considera que el PL "desnaturaliza" el principio de inclusión.

"Al final, la cuota de discapacidad podría estar completada con personas sin discapacidad. Se está estableciendo otro beneficio, de repente, en favor de la pobreza, pero que claramente no le corresponde a las empresas. Cubrirlo le correspondería a las ayudas sociales del Estado", explica.

Más info en gestion.pe

GEC



Medida. La propuesta fue presentada por el Bloque Magisterial.

OBSERVACIONES

La cuota de empleo

Silvia Rebaza, asociada principal de PPU, aunque cree que la iniciativa es buena, coincide con Armando Gutiérrez y profundiza en la cuota de empleo. "No están creando una nueva cuota, sino que están reemplazando una que ya existe. ¿Qué quiere decir esto? Que mi 5% o mi 3% podrían estar completos únicamente con personas que son familiares de alguien con discapacidad, ya no con personas con discapacidad", dijo.

ALISTA LANZAMIENTO DE SOLUCIONES OFF SHORE

Sura se prepara para posible salida de capitales por elecciones

Proceso electoral puede ocasionar que inversionistas deriven al exterior flujos de capital, principalmente por falta de información sobre quién ganará los comicios y cuáles serán sus políticas económicas. Tamaño objetivo del mercado de alto patrimonio en Perú es de US$ 30,000 millones, en torno al que hay una dura competencia, según Sura Investments.

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

(Ciudad de México) La inédita, en magnitud, salida de capitales que afrontó el país entre los años 2021 y 2023 está presente entre los peruanos, como un recordatorio de cómo una reconfiguración política sustancial puede exacerbar la desconfianza de los agentes económicos.

La elección de Pedro Castillo provocó la partida al exterior de unos US$ 23,000 millones pertenecientes a personas con excedentes, que tomaron esta medida para resguardar sus intereses.

A menos de un año de un nuevo proceso eleccionario, se constata inquietud ante la probabilidad de que este escenario se repita, sobre todo por el desprestigio de la clase política y la atomización de las candidaturas, muchas de estas con propuestas radicales.

Sura Investments, uno de los participantes del mercado de alto patrimonio en Perú, observa el panorama y, precautoriamente, prepara el lanzamiento de soluciones off shore para las personas que decidan reasignar sus capitales en el extranjero ante la nueva fase electoral, indicó a Gestión el director de wealth management de la firma, Gerardo Ameigenda.

JESUS SAUCEDO



Ventajas. Tienen hoy los países latinoamericanos sobre el resto de regiones, como su capital humano y recursos, dijo Gonzalo Falcone.

Sura tiene una compañía en EE.UU., una plataforma offshore para ofrecerla a clientes que decidan tener parte de su portafolio en el mercado externo. Pero, además, considera que debería tener en construcción soluciones offshore, que cumplan con las normas extranjeras y locales, destinadas a personas que quieran salir, sea por los ruidos internos o porque sus hijos se inclinan por estudiar fuera del país, detalló el ejecutivo.

"(El objetivo es) Tener soluciones offshore que permitan a aquellos clientes que quieran movilizarse, porque dentro de su estrategia de diversificación creen que el tener algo offshore le suaviza la volatilidad de su portafolio. El capital es del cliente, pero cuando hay ruido, nuestra función es aislar los ruidos", expresó.

Información

Lo que preocupa a las familias, de acuerdo con el análisis de Sura, es que en la etapa de los comicios no se tiene información esencial sobre quién ganará, cuáles serán sus políticas o quién conducirá la economía. "Uno toma decisiones con información", enfatizó Ameg.

"Si los cambios que puede generar el partido (que gane las elecciones) sobre la macroeconomía es tan sustancial que debería cambiar mi portafolio, pues ahí hay algo que hacer", añadió.

Y lo que está en juego no es poco. El tamaño objetivo del mercado de alto patrimonio en Perú es de US$ 30,000 millones, según el CEO de Sura Investments, Gonzalo Falcone.

Ese es el mercado objetivo para su división de wealth management, del que hoy la firma tiene entre 3% y 4% (US$ 1,900 millones), aunque aspira llegar al 10% en cinco años.

La estrategia del grupo en este ámbito será llegar al público con recursos de al menos US$ 100,000 que dispone de productos como seguros y fondos mutuos.

Por pandemia, la inflación subió en casi todos los países y los bancos centrales tuvieron que elevar sus tasas de interés, lo que impulsó los rendimientos de las cuentas de depósito a plazo en bancos, "el producto menos sofisticado de inversión", sostuvo Falcone, aunque acotó que esta evolución ahora tiende a revertirse.

Sin embargo, el camino para lograr el objetivo será difícil para Sura pues en Perú enfrenta competidores fuertes, reconoció. "No podemos ser ciegos; tenemos al BCP con más del 50% (del mercado de gestión patrimonial. Tenemos fe pero nos tomamos metas razonables", comentó.

Tendencias

Junto con Ameigenda, resaltó que el diferencial de Sura en este mercado será la asesoría patrimonial a los clientes en tributación, retiro sucesión e inversiones.

En general, el CEO resaltó que Latinoamérica exhibe tendencias clave que la ponen en situación favorable frente a otras regiones: el capital humano; tenencia de materias primas fundamentales para la transición energética y tecnología global, como el cobre, litio y tierras raras; una mejor relación riesgo retorno para las inversiones y una tasa de crecimiento que duplica a la de economías desarrolladas.

Sura investments es filial de Sura Asset Management y comprende los negocios de wealth management, investment management y corporate solutions.



La utilidad neta controladora de Sura Asset Management crece 7.1% desde el 2019

(En miles de millones de pesos colombianos)



FUENTE: Grupo Sura

MERCADO EN EXPANSIÓN

Deuda privada reforzará tendencia creciente

La deuda privada es una alternativa de financiamiento e inversión que crece sostenidamente a nivel global.

Es un asset class que gana preponderancia y la tendencia se reforzará, según el CEO de Sura Investment, Gonzalo Falcone. La firma gestiona US$ 477 millones en deuda privada generada en Colombia (75%), Chile (21%) y Perú (4%).

Sura Investments tiene un plan de crecimiento para la inversión de los Family Office en este tipo de deuda, correspondiente a empresas que no listan sus valores en mercados centralizados, destacó el ejecutivo.

CON FONDO DE CAPITAL PARA EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES

Cofide espera invertir hasta en 70 startups hacia el 2026

El fondo cuenta con US$ 25 millones, de los que están comprometidos US$ 15 millones en cinco fondos de inversión de venture capital. Cofide elegirá los emprendimientos y les otorgará financiamiento progresivamente en un periodo de entre seis y 10 años.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe



GEC

Lanzamiento. Cofide alista un nuevo producto financiero con recursos propios para garantizar préstamos a mipymes.

Cofide, entre sus diferentes programas, cuenta con un Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI). A través de este, busca canalizar fondos hacia startups peruanas o aquellas que inviertan en el Perú.

El fondo fue creado a inicios del 2021 con un aporte de US$ 20 millones del Ministerio de la Producción y actualmente asciende a US$ 25 millones, tras recibir en marzo US$ 5 millones de CAF —el banco de desarrollo de América Latina y el Caribe—, detalló Aimi Yamamura, gerente de innovación de Cofide.

"De esos US$ 25 millones, ya tenemos comprometidos US$ 15 millones en cinco fondos de inversión. La idea es invertir en total hasta en 60 o 70 startups hacia el 2026 (en marzo llegaron a 34)", refirió.

La gerente precisó que el FCEI invierte en fondos de venture capital. Estos, a su vez, eligen los emprendimientos y les otorgan financiamiento progresivamente en un periodo que dura entre seis y 10 años.

"Un fondo de venture capital levanta en el mercado un cierto monto y lo invierte en startups (que va seleccionando en un plazo de aproximadamente dos años). Posteriormente, espera a ver cuáles son los resultados y puede reinvertir en esas mismas startups (o retirar su inversión)", explicó.

Así, el resultado de las inversiones de estos fondos de alto riesgo se observa entre ocho y 10 años después del momento de la inversión.

Un fondo de venture capital destina su patrimonio a empresas que suelen ser jóvenes y con una expectativa de alto crecimiento. El objetivo del inversionista es obtener una ganancia significativa cuando la compañía salga a bolsa o sea vendida.

La funcionaria enfatizó que el fondo de capital para emprendimientos es "agnóstico", es decir, no se decanta por un sector económico en particular. Sin embargo, detalló que en el país se crean, sobre todo, startups relacionadas con las finanzas (fintech), agricultura (agritech), logística y educación.

Brecha

De acuerdo con Cofide, existe una brecha digital de 48% en las pequeñas empresas del país, mientras que en las medianas asciende a 41%.

> **EL DATO**
>
> **Evento. El Perú Business Fest se realizará, en esta primera edición, entre el 26 y 28 de junio en el Parque de la Exposición. Participarán 12 entidades financieras y 100 proveedores de tecnología y digitalización. Se brindarán 50 conferencias especializadas y 2,000 mentorías de negocios.**

"Esta brecha se refiere a aquellos negocios que tienen rezagos en adoptar la tecnología", explicó Yamamura.

Asimismo, enfatizó que el 85% de las mipymes peruanas no acceden a financiamiento en el sector formal, lo que implica una mayoritaria falta de acceso a recursos.

Con esos datos sobre la mesa, Cofide preparó un nuevo producto financiero al que destinará recursos propios para garantizar préstamos a mipymes. A diferencia de los programas que ya gestiona, en este caso el riesgo se compartirá con la institución financiera.

Por ejemplo, en el caso de Impulso Myperú, Cofide actúa solo como administrador del fideicomiso y los recursos los provee el Gobierno Nacional.

"Hemos creado alianzas con los principales bancos, con las cajas municipales y microfinancieras y hemos estructurado un instrumento financiero que va a ayudar a las entidades financieras en la provisión de créditos para la adquisición de soluciones digitales y tecnológicas por parte de las pequeñas y medianas empresas", sostuvo.

Sin embargo, aún no está definido qué porcentaje del financiamiento cubrirá, si el 50% u 80%, por ejemplo, ni tampoco se reveló el monto total que se asignará al programa.

Ejes

En los próximos días se lanzará un piloto del nuevo producto, que se circunscribirá a los empresarios, negocios e instituciones financieras que participen del Perú Business Fest 2025.

"Estamos buscando complementar al sector financiero en el acceso al crédito para las mipymes y apoyar a la inclusión financiera en el país, pero sin competir con el sector privado", aclaró Yamamura.

El Perú Business Fest se organiza con base en tres ejes. El primero es el de la transformación digital, como la adopción de la inteligencia artificial por parte de las pequeñas y medianas empresas. El segundo es el fortalecimiento de las capacidades empresariales y el tercero es el facilitar alianzas y acceso al financiamiento.

Más info en  gestion.pe

PARA EL SISTEMA FINANCIERO


ISTOCK

Riesgo. Digitalización viene acompañada de amenazas.

FMI propone estrategia de ciberseguridad

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó una propuesta integral de estrategia de ciberseguridad a las principales autoridades del sector financiero peruano en el marco de una reunión de alto nivel que involucró al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Ello forma parte de la implementación de una estrategia de ciberseguridad en el sistema financiero, que lidera la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), con la asistencia técnica del mencionado organismo internacional

La creciente digitalización de los productos y servicios financieros contribuye al proceso de inclusión financiera, pero viene acompañada de amenazas cibernéticas.

Ante esta situación, desde el año pasado, la SBS, con el apoyo del FMI, viene trabajando en una estrategia de ciberseguridad y la creación de un comité de monitoreo que incluya a esas cuatro instituciones para coordinar de forma efectiva las iniciativas de ciberseguridad en el sector financiero.

Al presidir la reunión de alto nivel, el superintendente de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa, destacó que el creciente uso de productos y servicios financieros digitales en los últimos cinco años —lapso en el que la población adulta que asegura usar algún servicio financiero pasó de 40% a 67%, con un rol prominente de las billeteras digitales— "abre un tipo de retos adicionales para los que debemos estar preparados".

En tal sentido, reiteró que la protección del sistema financiero no es solo una responsabilidad institucional, sino un compromiso compartido que exige coordinación, visión estratégica y acción conjunta.

Hoja de ruta

El gerente de Riesgos de la SBS, Óscar Basso, destacó que el trabajo del organismo internacional con los reguladores y supervisores del sistema financiero "marca un hito muy importante para de aquí iniciar la implementación de una hoja de ruta que nos permita ir avanzando en fortalecer la ciberresiliencia del sistema financiero peruano".

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 24 de junio del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.400	1.400	1.400	1.40	0.00	0.11	0.28	80095	37.0	97.52	3468.74	7.57	6.02	0.96	566.39	-1.41	-7.28	-1.52	1.78
▲ Banco de Credito	C1	4.610	4.730	4.590	4.73	2.60	0.19	0.48	41727	52.0	97.52	17092.79	7.74	11.10	2.78	1514.82	1.72	8.49	19.88	28.87
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.160	3.180	3.150	3.15	-0.32	0.94	2.37	297894	78.0	100.00	830.11	6.49	5.76	1.04	141.67	-0.32	-1.87	6.94	14.96
▼ Inv. Portuarias Chancay	AC1	1.700	1.600	1.600	1.60	-5.88	0.01	0.02	5943	9.0	9.09	-	-	-	-	-	-5.88	-15.79	-27.93	-28.89
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.141	0.141	0.141	0.14	0.00	0.04	0.10	290082	22.0	92.56	-	-	-	-	-	-0.70	-6.00	-19.43	-31.22
AGRARIAS																				
▼ Agroindustrial Pomalca	C1	0.250	0.240	0.240	0.24	-4.00	0.02	0.05	86182	7.0	52.07	21.07	1.15	3.36	0.11	6.17	-4.38	-	7.99	1.24
▲ Cartavio	C1	47.100	47.150	47.150	47.15	0.11	0.02	0.06	519	13.0	57.85	295.97	9.98	-	-	22.10	-0.74	4.78	12.53	10.68
▼ Casa Grande	C1	12.300	12.200	12.200	12.20	-0.81	0.03	0.06	2066	13.0	82.64	286.26	12.07	15.02	1.03	18.74	-1.45	4.27	1.24	1.67
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	9.690	9.530	9.500	9.53	-1.65	0.15	0.37	15383	29.0	99.17	2263.42	3.95	18.53	4.93	120.41	1.93	10.56	17.35	44.56
■ Unacem Corp	C1	1.550	1.550	1.550	1.55	0.00	0.05	0.13	34442	14.0	90.08	768.52	2.58	6.07	0.47	124.46	-	-0.64	1.29	2.61
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.240	4.250	4.230	4.25	0.24	0.14	0.35	32633	10.0	90.08	501.93	-	8.98	1.43	55.37	0.24	0.95	-2.30	0.47
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.750	1.750	1.750	1.75	0.00	1.58	3.97	901999	8.0	30.58	475.09	2.69	8.40	0.63	59.91	-0.57	-2.78	4.64	6.51
MINERAS COMUNES																				
▼ Minera El Brocal	C1	11.490	11.000	11.000	11.00	-4.26	0.04	0.09	3272	2.0	24.79	491.92	4.94	27.33	1.17	18.22	-	2.33	15.04	4.58
▲ Nexa Resources Perú	C1	1.290	1.300	1.300	1.30	0.78	0.08	0.20	60363	15.0	47.11	460.16	22.49	-	0.71	-	-0.76	1.56	1.40	0.14
▼ Shougang Hierro Perú	C1	34.000	33.000	33.000	33.00	-2.94	0.03	0.08	1000	1.0	16.53	4100.19	15.04	7.34	8.04	549.66	-2.94	-2.94	-0.50	-9.98
▼ Volcan	BC1	0.230	0.227	0.222	0.23	-2.17	0.38	0.95	1681627	62.0	99.17	243.17	-	-	0.49	-	-8.16	10.84	7.14	8.17
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▲ Engie Energia Peru	C1	3.640	3.650	3.650	3.65	0.27	0.03	0.07	7431	9.0	82.64	611.42	14.23	-	0.51	-	-	-0.54	-3.36	1.84
▲ Pluz Energía Perú	C1	1.230	1.250	1.250	1.25	1.63	0.01	0.02	5776	2.0	26.45	1056.07	1.37	8.92	1.05	116.40	-	-	-9.56	-41.11
▲ Luz del Sur	C1	12.500	12.670	12.490	12.67	1.36	0.15	0.38	11938	9.0	60.33	1718.57	3.08	8.62	1.35	196.00	-0.63	-4.02	-5.24	-13.18
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.030	1.040	1.040	1.04	0.97	0.02	0.04	16344	5.0	71.07	475.09	2.65	4.99	0.37	59.91	1.96	-2.80	8.12	2.92
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.53	30.39	3.21	-27.55	0.12	-1.08	3.55	-20.45	-27.08	-42.51
MINERAS DE INVERSION																				
▼ Minera Corona	I1	19.010	19.000	19.000	19.00	-0.05	0.02	0.05	1100	1.0	38.84	202.74	-	13.45	1.05	14.16	-0.05	-5.00	58.33	54.60
■ Minsur	I1	4.390	4.400	4.390	4.39	0.00	5.15	12.96	1172119	131.0	95.04	3525.46	6.19	118.94	1.88	29.64	-0.45	6.04	2.09	-7.38
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	201.010	201.050	201.000	201.00	0.00	0.04	0.09	182	8.0	85.95	-	-	-	-	97294.00	2.60	-	-11.06	-20.24
▲ Ark Innovation	-	67.430	70.000	70.000	70.00	3.81	0.22	0.57	3210	2.0	15.70	-	-	-	-	-	14.92	22.27	30.60	16.09
▲ Bank Of America Corp	Com	45.400	47.000	46.230	46.23	1.83	0.04	0.09	750	3.0	38.84	-	-	-	-	27854.00	5.04	4.97	7.76	5.62
▲ Citigroup Inc	Com	77.620	81.440	80.500	81.44	4.92	0.04	0.10	510	5.0	36.36	-	-	-	-	13375.00	3.69	8.51	10.80	14.64
▲ Credicorp	C1	215.030	219.000	218.500	218.65	1.68	0.45	1.12	2035	10.0	99.17	20636.69	6.32	-	-	1338.70	-0.15	3.63	24.08	28.21
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	691.000	711.800	705.000	711.80	3.01	0.04	0.10	57	6.0	78.51	-	-	-	-	66635.00	2.34	10.56	24.01	17.54
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.680	9.700	9.690	9.69	0.10	0.01	0.03	1136	3.0	93.39	-	-	-	-	154.74	-2.61	9.00	29.20	19.63
▲ Inretail Perú Corp.	C1	26.700	26.900	26.800	26.90	0.75	0.05	0.13	1904	20.0	93.39	2788.97	-	10.81	1.62	258.03	-0.33	-0.37	-5.28	-15.28
▲ NVIDIA Corporation	Com	144.450	147.510	145.000	147.51	2.12	0.38	0.97	2612	35.0	96.69	-	-	-	-	76774.00	2.08	9.11	35.95	7.67
▲ Powershares QQQ	-	525.800	540.000	539.500	539.50	2.61	0.05	0.12	89	5.0	86.78	-	-	-	-	-	1.31	3.75	16.27	4.66
▲ Standard & Poors DR	-	599.000	606.600	604.000	606.60	1.27	0.27	0.67	442	10.0	95.87	-	-	-	-	-	1.75	3.16	8.78	2.99
▼ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	78.000	71.000	71.000	71.00	-8.97	0.00	0.00	27	2.0	43.80	-	-	-	-	-	-11.25	-0.42	17.26	91.48
▼ Newmont Mining NEM	Com	60.000	58.000	58.000	58.00	-3.33	0.01	0.01	100	1.0	47.11	-	-	-	-	5069.00	-1.31	9.77	20.83	55.91
▲ Southern Copper Corp	Com	93.470	97.000	97.000	97.00	3.78	0.01	0.03	136	3.0	84.30	-	0.72	-	-	3586.70	2.05	7.06	3.97	6.24
▼ Tesla, Inc	Com	348.600	350.000	342.000	342.25	-1.82	0.10	0.25	291	23.0	93.39	-	-	-	-	6371.00	6.29	-1.60	32.14	-17.63
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	45.400	47.000	46.230	46.23	1.83	0.04	0.09	750	3.0	38.84	-	-	-	-	27854.00	5.04	4.97	7.76	5.62
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	13.300	13.280	13.280	13.28	-0.15	0.00	0.00	143	2.0	97.52	-	-	-	-	-	-3.21	4.08	6.16	13.12
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.405	0.390	0.380	0.38	-5.93	0.07	0.17	179031	34.0	85.95	-	-	-	-	-	2.70	8.24	39.56	73.18
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.066	0.069	0.066	0.07	4.55	0.01	0.04	219500	9.0	47.93	-	-	-	-	-	-8.00	38.00	122.58	130.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	15.300	15.240	15.240	15.24	-0.39	0.06	0.15	3862	1.0	37.19	-	-	-	-	-	-0.39	-1.80	7.32	57.44
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	39.500	39.490	39.50	0.00	0.21	0.52	5278	16.0	86.78	13827.21	3.98	15.39	2.02	898.39	-	-1.25	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	208.100	213.500	212.700	212.70	2.21	0.07	0.16	307	10.0	92.56	-	-	-	-	65944.00	-1.08	5.11	12.12	-3.71
▲ American Airlines Group Inc	Com	10.420	11.320	11.300	11.30	8.45	0.08	0.19	6667	2.0	30.58	-	-	-	-	685.00	6.60	-3.83	4.63	-35.87
▲ Intel Corp	Com	21.160	22.500	22.320	22.45	6.10	0.63	1.57	27918	20.0	58.68	-	-	-	-	-19196.00	6.15	13.38	-3.65	11.69
▲ Microsoft Corporation	Com	485.500	491.900	490.000	490.60	1.05	0.04	0.09	74	5.0	90.91	-	-	-	-	96635.00	3.49	6.42	31.63	15.16
▼ Minas Buenaventura	C1.	16.300	16.090	15.730	15.93	-2.27	0.06	0.14	3589	17.0	98.35	-	1.83	-	1.17	-	-3.69	6.77	4.16	35.97
▲ Walt Disney DIS	Com	117.500	118.360	118.300	118.36	0.73	0.01	0.04	119	2.0	55.37	-	-	-	-	8910.00	-0.45	6.15	19.97	5.21
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	162.700	168.150	167.000	167.05	2.67	0.74	1.87	4440	26.0	92.56	-	-	-	-	110996.00	-5.39	-2.76	7.77	-13.10
▲ The Goldman Sachs Group, Inc	Com	595.450	659.670	659.670	659.67	10.79	0.01	0.03	17.00	1.0	6.61	-	-	-	-	14882.00	-	8.95	12.50	10.56
▲ Micron Technology, Inc	Com	124.000	127.500	126.000	127.50	2.82	0.10	0.25	795.00	5.0	62.81	-	-	-	-	4672.00	4.79	33.44	49.02	49.21
TOTALES							**39.74**	**100.00%**	**5333273**	**1001.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 199,099 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 44.95 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
0.09%	-0.47%	-0.04%	1.08%



FONDOS MUTUOS
24 de junio del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	19/06/25	122.3229	-0.6798	0.5509	0.3759	2.5683
BCP Acciones Credifondos	$	18/06/25	187.9802	0.1225	5.0605	4.1499	14.2150
IF Acciones FMIV	S/	18/06/25	114.9255	-0.2517	2.9493	3.1256	7.9273
Promoinvest Fondo Selectivo	$	18/06/25	3.4962	0.3617	6.4583	4.1408	11.9015
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	18/06/25	4.5669	-0.1861	2.5223	2.4333	12.9252
Sura Acciones FMIV	S/	18/06/25	17.4489	-0.2036	3.0433	3.0070	9.4623
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	27/05/25	128.7085	3.2510	16.5690	8.7620	-0.7964
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	27/05/25	127.0752	1.9408	16.5414	8.7413	-0.8920
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	18/06/25	195.0858	0.0234	-0.1080	0.0900	4.1934
Bcp Deuda Global	$	18/06/25	116.6363	0.1159	0.9433	0.8600	2.3684
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	18/06/25	107.7713	0.0449	1.3419	1.0963	2.4618
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	18/06/25	106.7409	0.0447	1.3365	1.0928	2.4334
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	18/06/25	105.4261	0.0446	1.3310	1.0893	2.4050
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	18/06/25	153.0412	-0.1000	1.1620	1.5715	0.0878
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	18/06/25	150.0162	-0.1006	1.1401	1.5576	-0.0230
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	18/06/25	145.2144	-0.1013	1.1182	1.5436	-0.1337
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	18/06/25	100.0484	0.0096	-1.0265	-0.8401	-4.3694
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	18/06/25	167.9929	-0.3206	1.1232	1.9529	5.8588
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	19/06/25	143.5332	-0.3591	0.7506	0.4251	2.2881
BCP Equilibrado	S/	18/06/25	112.3533	-0.4652	-2.0901	-0.4973	-1.5439
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	19/06/25	100.5926	0.0962	0.8062	0.8960	2.4542
BCP Equilibrado Credifondo	$	18/06/25	152.2113	0.0603	2.0408	1.6567	6.2207
IF Mixto Balanceado	$	18/06/25	73.0729	0.0255	2.5754	1.8608	8.0958
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	19/06/25	263.8280	-0.1593	0.6815	0.3883	2.4460
BCP Moderado	S/	18/06/25	164.1639	-0.1302	0.5363	0.8357	3.2038
If Inversión Flexible Fmiv	S/	18/06/25	164.7127	-0.0428	0.4198	0.2599	2.2404
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	19/06/25	110.3520	0.0124	0.4123	0.1374	2.8656
BCP Moderado Credifondo	$	18/06/25	58.7538	0.0574	1.0470	0.8559	3.4639
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	19/06/25	386.0830	0.0037	0.5048	0.3908	3.5691
BCP Consevador Med. Plazo	S/	18/06/25	214.4772	-0.0306	0.5496	0.4109	3.2725
IF Mediano Plazo Soles	S/	18/06/25	223.8660	-0.0323	0.4906	0.3872	2.8415
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	19/06/25	213.7773	0.0111	0.8632	0.5640	3.6944
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	19/06/25	176.8893	-0.1625	0.7060	0.4183	2.3165
BCP Conservador MP	$	18/06/25	278.2677	0.0106	0.6432	0.4088	2.9645
IF Mediano Plazo	$	18/06/25	116.0319	0.0704	0.7192	0.5805	2.6670
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	19/06/25	203.0711	0.0062	0.4633	0.2598	2.5973
BBVA Cash Soles	S/	19/06/25	166.8657	0.0119	0.3556	0.2230	1.9877
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	18/06/25	158.0690	0.0033	0.4510	0.2638	2.3291
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	18/06/25	12.5844	0.0072	0.2793	0.1713	0.3257
Scotia Fondo Cash	S/	18/06/25	20.6407	-0.0218	0.0164	-0.0515	-1.7566
Sura Corto Plazo	S/	14/05/25	193.2931	0.0073	0.4071	0.2217	1.6591
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	18/06/25	56.5126	0.0564	-46.5761	-46.5529	-50.2393
BBVA Dólares Monetario	$	19/06/25	184.0354	0.0109	0.4656	0.3042	2.4309
BBVA Cash Dolares	$	19/06/25	124.8080	0.0105	0.3271	0.2114	1.8808
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	18/06/25	128.8354	0.0049	0.4714	0.2864	2.4299
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	18/06/25	11.5114	0.0133	0.2169	0.1303	-2.1221
Scotia Fondo Cash	$	18/06/25	16.6921	0.0124	0.3198	0.1953	1.1225
Sura Corto Plazo	$	14/05/25	140.2531	-0.0055	0.4678	0.1259	1.7735
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	19/06/25	166.8657	0.0119	0.3556	0.2230	1.9877
BCP Extra Conservador	S/	18/06/25	343.3568	0.0125	0.3955	0.2272	2.1397
Diviso Extra Conservador	S/	18/06/25	14.9532	-0.0041	-89.5832	-89.5787	-90.0675
Sura Ultra Cash	S/	14/05/25	166.2320	0.0081	0.4099	0.1955	1.6808
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	19/06/25	124.8080	0.0105	0.3271	0.2114	1.8808
BCP Extra Conservador	$	18/06/25	192.5630	0.0100	0.3517	0.2015	1.8879
Sura Ultra Cash	$	14/05/25	126.1722	0.0095	0.3410	0.1542	1.5505
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	19/06/25	128.8077	0.0115	0.3641	0.2333	2.0488
Scotia Fondo Premium Soles	S/	18/06/25	11.6868	-0.0022	-0.0409	-0.0616	-3.0524
Sura Renta Soles	S/	14/05/25	229.5155	-0.0401	0.6211	0.3271	2.2828
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	14/05/25	184.9327	-0.0365	1.1430	-0.0731	1.6622
Scotia Fondo Premium Dólares	$	18/06/25	19.7066	0.0221	0.1449	0.0773	-4.9845
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	18/06/25	74.5898	0.0048	0.4303	0.2961	2.1115
IF Cupon Latam Fmiv	$	18/06/25	49.3255	0.1269	1.3270	1.0290	4.4698
Independiente Pmg Fmiv	$	12/06/25	116.4647	0.3007	1.6359	1.2420	3.6338
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	12/06/25	124.6611	0.3842	3.3402	2.2112	2.6028
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	19/06/25	123.4604	-1.0009	-2.3020	-2.3882	2.8826
BCP Deuda Latam	$	18/06/25	142.1945	0.0783	1.1136	0.8961	3.1837
BBVA Seleccion Estrategica	$	2/06/25	147.2524	0.4968	5.1784	0.4968	6.1157
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	18/06/25	129.2436	-0.0067	1.6932	2.4985	0.9297
IF Inversion Global	$	18/06/25	72.9611	-0.4557	-0.2443	-0.1680	4.5054
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	18/06/25	26.2212	-0.7076	1.6178	1.4766	1.5121
Sura Acciones Norteamericanas	$	18/06/25	28.8349	-0.0066	2.1105	2.2301	1.9233
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.4245	0.7365	0.4245	0.6864
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.4265	0.7563	0.4265	0.7663
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.8771	1.1937	0.8771	-0.6443
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5656

1/ Variación respecto al día anterior   2/ Variación respecto a los últimos 30 días   3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024   Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
24 de junio del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	13/06/25	15.3676	0.0126	0.1809	2.2029
Fondo 1	13/06/25	21.4497	0.0262	1.1896	3.6157
Fondo 2	13/06/25	23.2401	-0.0965	1.9640	3.0898
Fondo 3	13/06/25	22.7490	-0.3082	3.0055	3.7536
AFP Integra					
Fondo 0	13/06/25	14.8750	0.0132	0.1742	2.1275
Fondo 1	13/06/25	31.5316	0.0434	1.3208	2.3463
Fondo 2	13/06/25	245.3120	-0.1488	1.7420	0.3690
Fondo 3	13/06/25	50.5481	-0.4067	2.4108	-1.1101
AFP Prima					
Fondo 0	13/06/25	15.0226	0.0162	0.1763	2.1677
Fondo 1	13/06/25	34.7130	0.0969	1.1944	2.1531
Fondo 2	13/06/25	45.1627	-0.1470	1.4923	-1.0076
Fondo 3	13/06/25	45.0505	-0.3819	2.0715	-2.2985
AFP Profuturo					
Fondo 0	13/06/25	15.1013	0.0129	0.1710	2.1035
Fondo 1	13/06/25	30.5576	0.1151	1.0151	3.3069
Fondo 2	13/06/25	230.5673	-0.0981	1.2339	2.6870
Fondo 3	13/06/25	53.0479	-0.2682	1.7218	2.8481

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
24 de junio del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	43,089.02	1.19	1.94	1.28
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,912.54	1.43	4.18	3.12
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	22,190.52	1.53	3.98	5.61
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,092.18	1.11	3.05	3.58
México (IPC)	56,743.28	1.15	-1.90	14.60
Caracas (IBC) **	370772.90	0.00	19.25	210.58
Buenos Aires (MERVAL)	2,064,589.50	4.42	-9.41	-18.51
Santiago (IPSA)	8,148.15	1.48	1.25	21.43
Sao Paulo (IBOVESPA)	137,164.61	0.45	0.10	14.03
SP/BVL PERU GEN	32,119.67	0.09	2.57	10.91
SP/BVL LIMA 25	40,732.68	-0.47	2.20	5.63
Bogotá (COLCAP)	1,671.64	1.45	3.90	21.17
Euro (STOXX 50 Pr)	5,297.07	1.44	-1.30	8.19
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,758.99	0.01	-0.15	7.17
Madrid (IBEX 35 INDEX)	14,035.10	1.41	-0.83	21.04
Frankfurt (DAX INDEX)	23,641.58	1.60	-1.48	18.75
París (CAC 40 INDEX)	7,615.99	1.04	-1.75	3.19
Milán (FTSE MIB INDEX)	39,474.46	1.63	-1.53	15.47
Tokio (NIKKEI 225)	38,790.56	1.14	2.17	-2.77
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	24,177.07	2.06	3.81	20.52
Shangai (SE COMPOSITE)	3,420.57	1.15	2.18	2.05

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24   (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos   **Fuente:** Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
24 de junio del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
CASAGRC1	S/ 0.75978327 Efe.	24/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	26/11/2025
SNJACIC1	S/ 1.87327877 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025
INTSEGC1	3.7211235183234 % Accs.	01/04/2025	01/07/2025	03/07/2025	08/07/2025
GRHOLDC1	S/ 0.484506769 Efe.	17/06/2025	02/07/2025	04/07/2025	08/07/2025
BANCOMC1	1.705 % Accs.	31/03/2025	03/07/2025	07/07/2025	11/07/2025
CESCEPC1	10.0017148 % Accs.	27/02/2025	03/07/2025	07/07/2025	10/07/2025
EDUNASC1	S/ 0.1468257 Efe.	18/06/2025	04/07/2025	08/07/2025	10/07/2025
TOTALSC1	3.026649 % Accs.	21/03/2025	04/07/2025	08/07/2025	10/07/2025
DUNENC1	S/ 0.29624249 Efe.	18/06/2025	07/07/2025	09/07/2025	11/07/2025
FCONFIC1	1.60314054221342 % Accs.	27/03/2025	14/07/2025	16/07/2025	30/07/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe).   **Fuente:** Boletín BVL



PERÚ: TASAS DE INTERÉS
24 de junio del 2025

Tasa Promedio de Mercado 24.06.25	
Activa MN - FTAMN	31.59%
Activa ME - FTAMEX	11.49%
Pasiva MN - FTIPMN	2.29%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.69%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.88%	5.61%
Grandes Empresas	7.70%	6.98%
Medianas Empresas	9.98%	8.96%
Pequeñas Empresas	20.19%	9.59%
Microempresas	64.68%	19.98%
Consumo	57.41%	47.36%
Hipotecario	7.85%	6.96%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.99%	3.22%
Cuentas a plazo	5.38%	3.56%
CTS	6.30%	0.53%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.22%	0.21%
Plazo	4.17%	3.42%
CTS	2.13%	0.84%

(*): Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
24 de junio del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 24.06.25	
Moneda Nacional (TAMN)	14.98%
Factor Acumulado	9,971.39455
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.64%
Factor Acumulado	36.68538
Tasa Interbancaria M/N	4.50%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.30%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.48%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.30%	1.48%
Factor Acumulado - Efectiva	8.65877	2.20483
Factor Acumulado - Laboral	2.08398	0.76787

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	55.15	15.75
Factor Acumulado	470.80765	11.952570

(*): Al 20.06.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
24 de junio del 2025

	23.06.25	24.06.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.152	4.116
3 meses	4.427	4.430
6 meses	4.261	4.258
1 año	4.039	4.036
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.878	4.835
Bonos del Tesoro 20 años	4.883	4.841
Bonos del Tesoro 10 años	4.348	4.294

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
24 de junio del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Junio - Agosto 2025
(En soles)
120,500.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO PEQUEÑAS EMPRESAS



MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
24.06.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.3570	-0.19	-0.19	-0.24	-1.11
Perú Global 26	98.6000	0.01	0.01	0.27	1.35
Perú Global 27	99.7680	0.16	0.16	0.21	1.95
Perú Global 30	91.1320	0.12	0.12	0.86	2.96
Perú Global 31	89.3050	0.17	0.40	1.24	3.77
Perú Global 33	122.1670	0.20	0.23	1.60	2.87
Perú Global 34	83.6470	0.14	0.12	0.98	2.96
Perú Global 37	107.6130	0.24	0.28	2.20	2.78
Perú Global 50	94.1990	0.16	0.11	1.70	0.48

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
23.06.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	155	1	9	1	-2
Brasil	216	-1	5	1	-30
México	293	2	9	-14	-26
Ecuador	891	11	36	-137	-309
Colombia	351	2	9	6	21
Argentina	719	-7	32	53	84
Chile	116	1	7	-5	-1
Bolivia	2018	8	27	-22	-69
Venezuela	18212	75	548	1486	-5561

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Venta	Dólar interbancario Compra	Venta	Dólar ventanilla Compra	Venta	Euro Compra	Venta
Junio 2025								
Mi 11	3.615	3.635	3.627	3.636	3.568	3.679	3.970	4.410
Ju 12	3.614	3.634	3.616	3.620	3.567	3.684	3.931	4.448
Vi 13	3.610	3.630	3.611	3.618	3.564	3.688	4.054	4.401
Lu 16	3.590	3.625	3.604	3.614	3.548	3.665	3.905	4.471
Ma 17	3.600	3.625	3.609	3.620	3.554	3.674	3.908	4.372
Mi 18	3.570	3.610	3.596	3.604	3.522	3.640	3.880	4.399
Ju 19	3.580	3.600	3.582	3.599	3.533	3.652	3.980	4.398
Vi 20	3.590	3.615	3.591	3.603	3.541	3.640	3.868	4.304
Lu 23	3.590	3.610	3.593	3.606	3.532	3.647	3.902	4.428
Ma 24	3.570	3.600	3.571	3.581	3.519	3.634	3.899	4.370

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 24.06.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3323.19	-0.89	-1.01	27.28
Plata (US$/Onza)	35.92	-0.69	7.32	21.93
Aluminio (US$/Tm)	2572.50	-1.02	5.56	2.23
Cobre (US$/Tm)	9730.00	0.92	1.73	11.77
Plomo (US$/Tm)	2002.00	1.16	2.25	4.19
Níquel (US$/Tm)	14745.00	0.96	-3.03	-2.35
Estaño (US$/Tm)	32675.00	0.00	-0.06	13.06
Zinc (US$/Tm)	2687.00	1.55	1.36	-9.65
Petróleo (US$/Barril)	67.81	-3.31	4.39	-9.26

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

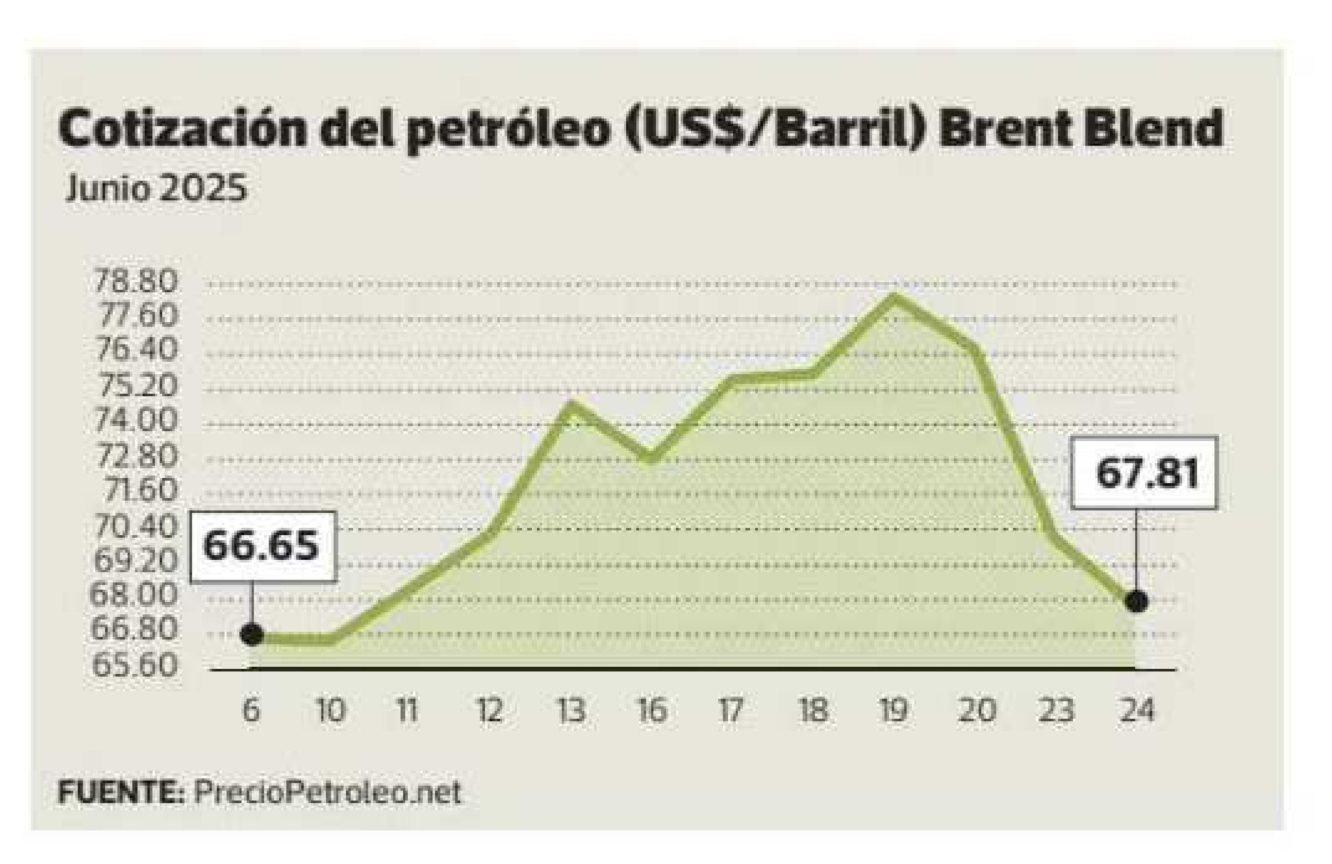
Productos	Cierre al 24.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3323.67	-0.91	-1.01	26.58
PLATA (US$/onza)	35.92	-0.66	7.29	24.59
COBRE (cUS$/libra)	492.45	-0.32	1.82	22.41
PETRÓLEO (US$/barril)	65.02	-3.29	5.19	-9.59
PLATINO (US$/onza)	1320.42	1.69	20.31	45.41
PALADIO (US$/onza)	1069.11	-0.55	6.98	16.75

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 24.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8763.00	2.68	-10.25	-24.94
Café (New York) US$/lb	311.35	-4.65	-13.75	-2.63
Maíz (Chicago) US$/Tm	168.89	-1.21	-6.64	-6.38
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	67.79	0.28	2.54	-0.88
Soya (Chicago) US$/Tm	381.03	-1.07	-2.19	2.88
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	295.30	-1.01	-0.30	-6.49
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	52.61	-1.24	6.61	30.38
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	16.36	-1.27	-5.38	-15.06
Trigo (CBOT) US$/Tm	202.83	-2.21	1.75	0.50
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.90	0.87	5.54	-1.28

Fuente: Bloomberg









POR 36 MESES

PJ evaluó solicitud de suspensión contra Benavides

Juez aseguró que se hará todo lo posible para resolver el asunto con celeridad

Ayer el Poder Judicial evaluó el pedido del Ministerio Público para suspender por 36 meses a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por presunta interferencia en el caso "Cuellos Blancos del Puerto" mientras ejercía el más alto cargo de la Fiscalía.

De acuerdo con el Ministerio Público, Benavides no solo habría interferido en investigaciones en marcha, sino que su eventual retorno al cargo podría representar un riesgo de reiteración delictiva. La medida solicitada busca prevenir que ejerza influencia o desvíe el rumbo de los procesos actualmente en curso.

Audiencia

La audiencia fue conducida por el juez supremo de investigación preparatoria, Segismundo León Velasco. En la sesión virtual participaron el fiscal Luis Arturo Ballón Segovia, en representación del Ministerio Público, y el abogado Humberto Abanto, en defensa de la fiscal Patricia Benavides.

Al finalizar, el juez León indicó que, tras un amplio debate sobre el pedido fiscal, corresponde evaluar el caso con base en los argumentos y el requerimiento presentado, para luego emitir la resolución respectiva. Aseguró que se hará todo lo posible para resolver el asunto con celeridad.

ANDINA



Exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

Más info en gestion.pe

PARA REPOSICIÓN DE BENAVIDES

JNJ inicia "procedimiento de ejecución forzosa"

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que ha iniciado el "procedimiento de ejecución forzosa" de su resolución, donde dispone la reposición de Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

A través de un pronunciamiento público, donde aparecen seis de los siete miembros del pleno, señaló que en "abierta desobediencia" de su mandato, Delia Espinoza no ha cumplido con reponer en su cargo a Benavides, ni siquiera como fiscal suprema.

"Por ello, la Junta Nacional de Justicia, en cumplimiento de su deber, ha iniciado el procedimiento de ejecución forzosa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General", expresó.

Oficio

Ayer, más temprano, la fiscal Delia Espinoza envió un oficio al ministro del Interior, Carlos Malaver, en el que le advirtió que una posible intervención de la PNP en el caso que involucra a Benavides sería "ilegal e inconstitucional".

En el documento se recuerda a Malaver que Benavides no ha sido aún reincorporada al Ministerio Público ni como fiscal suprema, ni como fiscal de la Nación.



JORGE CASTRO URIOL
Docente de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Científica del Sur



Conflictos y mercados en tensión: ¿Qué aprendemos de la evidencia histórica?

Un escenario de alta volatilidad añade presión inflacionaria global avivando los temores de una ralentización de la recuperación económica.

El conflicto entre Irán e Israel entró en una fase crítica tras una operación militar israelí sin precedentes, lanzada el 12 de junio con apoyo de EE. UU., que golpeó instalaciones nucleares y figuras clave del alto mando militar, científico y político iraní. La respuesta de Teherán fue inmediata, con ataques sucesivos sobre objetivos israelíes, lo que desató una peligrosa escalada regional.

Aunque ambas partes han anunciado un alto al fuego, las condiciones impuestas y las acusaciones mutuas de violaciones al acuerdo reflejan la fragilidad de la tregua. La tensión persiste, y Oriente Medio vuelve a estar en el centro de atención.

Los mercados financieros no fueron ajenos a esto. Como impacto inicial el precio del crudo Brent llegó a dispararse hasta casi los 80 dólares por barril, impulsado por el temor a una interrupción en el Estrecho de Ormuz, donde transita un tercio del comercio mundial de petróleo. En paralelo, los principales índices bursátiles, como el S&P 500 y demás referentes globales, registraron ciertas caídas. En contraste, los activos refugio, como el oro, siguieron consolidando sus niveles actuales, reflejo de una mayor aversión al riesgo, avivado al temor de una ralentización de la recuperación económica, especialmente si el conflicto seguía escalando.

Pero, ¿qué nos dicen las experiencias pasadas? La evidencia empírica revela patrones claros que permiten extraer conclusiones valiosas sobre el comportamiento de los mercados ante tensiones geopolíticas. Un análisis de los 25 eventos más relevantes, desde el ataque a Pearl Harbor en 1941 hasta las últimas tensiones registradas en Cachemira, demuestran que, si bien el impacto inicial suele ser negativo, la capacidad de recuperación del S&P 500 es notable.

Si observamos las caídas desde el punto máximo hasta el nivel mínimo posterior, conocidas como *drawdowns*, estas tuvieron una duración promedio de 19 días, mientras que el tiempo de recuperación hasta los niveles previos alcanzó, en promedio, los 42 días. En cuanto a la profundidad de estas caídas, el *drawdown* medio fue del -4.7%, aunque eventos como el ataque a Pearl Harbor, con una caída del -19.8%, y la invasión de Kuwait en 1990, con un descenso del -17%, se ubicaron entre los episodios más severos. En lo que respecta a la reacción inmediata del mercado, el retroceso promedio fue moderado, con una caída del -1%. No obstante, se registraron excepciones significativas, como la guerra de Corea en 1950, que provocó un descenso del -5.4%, y los atentados del 11/09, que causaron una caída del -5%.


AFP

El conflicto entre Irán e Israel podría seguir siendo un catalizador de volatilidad.

El contexto macroeconómico fue también un factor clave en la profundidad y duración de estas coyunturas. Cuando coincidieron con períodos de recesión, los efectos fueron significativamente más severos: en más del 70% de los casos, se registraron pérdidas promedio del -11.5%, sostenidas durante al menos un año. En cambio, cuando estos episodios ocurrieron en fases de expansión, los retrocesos iniciales resultaron marginales, en torno al -0.1%, y fueron seguidos por recuperaciones sólidas en los doce meses posteriores.

> "Guerras como la de Vietnam o la del Golfo generaron caídas iniciales, pero fueron seguidas de recuperaciones prolongadas debido a que coincidieron con ciclos económicos alcistas".

Otro hallazgo relevante es la resiliencia diferenciada por tipo de evento y contexto. Guerras como la de Vietnam o la del Golfo generaron caídas iniciales, pero fueron seguidas de recuperaciones prolongadas debido a que coincidieron con ciclos económicos alcistas. En cambio, el embargo petrolero de 1973, en un escenario inflacionario y contractivo, provocó caídas importantes y una de las recuperaciones más lentas.

Finalmente, el análisis por capitalización muestra que las empresas más grandes han mostrado mayor capacidad para absorber shocks geopolíticos en comparación con las pequeñas, cuya sensibilidad a la volatilidad es superior.

En definitiva, el conflicto entre Irán e Israel podría seguir siendo un catalizador de volatilidad, sin embargo, es clave mantener perspectiva: la evidencia histórica demuestra que los eventos geopolíticos, por lo general, generan impactos acotados en el tiempo y no justifican decisiones precipitadas como la liquidación de las inversiones por temor a pérdidas mayores.

La historia también enseña que los periodos de mayor tensión suelen esconder oportunidades significativas para quienes saben mantener el rumbo. Tratar de anticipar movimientos de corto plazo no solo resulta costoso, sino que erosiona el rendimiento de los portafolios. Por el contrario, una estrategia bien definida, basada en la diversificación entre activos globales, alineada con un correcto perfil de riesgo, constituyen la mejor herramienta para lograr retornos consistentes y sostenibles en el tiempo.



MUNDO

ANTE LAS CRÍTICAS DE DONALD TRUMP

Powell insiste en una cauta política de ajustes a la inflación

Los datos actuales sugieren que "a pesar de la elevada incertidumbre, la economía se encuentra en una posición sólida", dijo el funcionario de la Fed.

AFP



Inflación. Todavía se encuentra ligeramente por encima del objetivo del 2%, manifestó Powell.

(EFE) El presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, insistió ayer en que el organismo mantendrá la cautela y continuará observando la marcha de la economía y los efectos de los aranceles impulsados por el mandatario estadounidense, Donald Trump, antes de decidir sobre un cambio en la política monetaria a pesar de las continuas críticas del republicano.

"Por el momento, estamos bien posicionados para esperar y conocer mejor la probable evolución de la economía antes de considerar cualquier ajuste en nuestra política", afirmó Powell ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes, en el primero de dos días de comparecencias ante el Congreso.

EN CORTO

Aranceles. Powell advirtió, no obstante, que es probable que los mal llamados gravámenes recíprocos impuestos por Trump a sus socios comerciales –en pausa hasta el próximo 9 de julio– "impulsen los precios al alza y lastimen la actividad económica" del país.

Según el banquero, los datos actuales sugieren que "a pesar de la elevada incertidumbre, la economía se encuentra en una posición sólida" y reconoció que si bien la inflación "ha disminuido considerablemente", todavía se encuentra ligeramente por encima del objetivo del 2% establecido por la Fed.

Presiones

La semana pasada, la Fed resistió a las presiones de Trump y dejó sin cambios los tipos de interés, que mantiene en el rango del 4.25 al 4.5%, a la espera de mayor información sobre los efectos de la guerra arancelaria iniciada por el mandatario.

Entre los indicadores que respaldan su cautela, Powell mencionó los datos bajos de desempleo, situado en 4.2% en mayo.

El resto de indicadores confirman esta tendencia: la inflación subió en mayo 2.4% interanual, solo una décima por encima del dato de abril, y el Producto Interior Bruto (PIB) se contrajo 0.2% en el primer trimestre a ritmo anualizado, lo que según la cifra revisada supone una décima menos que en el cálculo anterior.

BREVES

MEDIO ORIENTE

Presidente iraní afirma que guerra con Israel ha terminado

AFP



Masud Pezeshkian.

◆ *(EFE y AFP)* El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, afirmó que ha terminado la guerra de 12 días que Israel lanzó sobre el país persa, horas después de la entrada en vigor del alto el fuego propuesto por el presidente estadounidense, Donald Trump.

"Estamos presenciando un alto el fuego y el fin de la guerra de 12 días que fue impuesta al pueblo iraní a través de la agresión imprudente y el belicismo del régimen sionista", dijo el mandatario en un comunicado.

Por su parte, el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araqchi, afirmó ayer que de momento no hay un acuerdo de alto el fuego con Israel, pero que Teherán detendría los ataques si su archirrival también lo hace.

"Por el momento NO hay 'acuerdo' para un alto el fuego o cese de las operaciones militares", publicó Araqchi en redes sociales, poco después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara el inicio de una tregua.

MINERÍA ILEGAL

EJERCITO ECUATORIANO



◆ (EFE) Doce personas fueron detenidas durante un operativo en el que se desmanteló un campamento de minería ilegal en una provincia del sur de Ecuador fronteriza con Perú, donde se inhabilitó también maquinaria pesada y se decomisó materiales, según informó el Ministerio de Defensa Nacional.

SECRETARIO DE LA OEA

Pide respetar los derechos humanos de los deportados

◆ *(EFE)* El secretario general de la OEA, Albert Ramdin, instó a los Estados miembros a respetar los derechos humanos de los migrantes deportados, ante las actuales políticas de Estados Unidos.

"Hay dos aspectos que tenemos que recordar a los Estados miembros que reconozcan. Uno es el tema de los derechos humanos de aquellos que han sido deportados y, en cuanto a la manera en que se lleva a cabo la deportación, que suceda de manera humanitaria", destacó.







INÉS TEMPLE Presidente LHH DBM Perú y LHH Chile

¿Reaccionas sólo cuando ya es tarde?

Mientras más años llevábamos en un puesto o en una organización, más protegidos creíamos estar. Pero ese paradigma terminó.



Muchas veces, cuando enfrentamos incertidumbre profesional, reaccionamos como si estuviéramos atravesando una crisis de pareja: nos angustiamos, nos llenamos de dudas, reflexionamos con culpa y luego actuamos de forma impulsiva o tardía.

Es la clásica actitud de *reaccionar* en lugar de *prevenir*: actualizamos el currículum, empezamos a hacer *networking*, escribimos a antiguos contactos o incluso enviamos "flores rojas" –metafóricamente– cuando el vínculo laboral ya está muy desgastado.

Esta forma de actuar es muy común, pero profundamente ineficaz. En las relaciones personales, sabemos que el cuidado de la relación debe ser constante; que lo que se descuida se enfría, pierde brillo, se oxida. Lo mismo ocurre con nuestra vida profesional. No podemos esperar a que las cosas se pongan difíciles para recién empezar a cuidarla. Nuestra carrera requiere atención, cariño, inversión de tiempo, energía y una dedicación permanente.

La realidad es clara: nuestra carrera profesional es nuestro mejor negocio propio. Y, como todo negocio exitoso, necesita visión de largo plazo, estrategia, inversión continua, innovación, presencia de marca y excelencia en el servicio. Su crecimiento depende directamente de cuán en serio asumamos el reto de liderarlo.

Antes, mientras más años llevábamos en un puesto o en una organización, más protegidos creíamos estar. Pero ese paradigma terminó. Hoy, esa permanencia prolongada puede convertirse –a veces– en una señal de estancamiento si no va acompañada de evolución y aprendizaje constante.

Además, enfrentamos un mercado laboral mucho más dinámico y competitivo. Hay profesionales más jóvenes que dominan lo digital, con habilidades técnicas actualizadas y agilidad para adaptarse, y están marcando un nuevo estándar. Y aunque tener experiencia sigue siendo valiosa, ya no es suficiente por sí sola.

Por eso es esencial salir de la complacencia y asumir con humildad y valentía que el trabajo que tenemos no lo tenemos por derecho adquirido. Lo seguimos "mereciendo" solo si continuamos demostrando que agregamos valor cuantificable y medible, que crecemos, que aprendemos, que innovamos. Nuestro nivel de empleabilidad es un activo que debemos cuidar, desarrollar y fortalecer activa y permanentemente.

Y parte de ese desarrollo pasa por hacernos preguntas incómodas, pero necesarias:

- ¿Qué tan vigentes están mis conocimientos?
- ¿Estoy aprovechando la tecnología y la inteligencia artificial en mi trabajo, o las miro de lejos y con desconfianza?*
- ¿Estoy abierto a aprender de personas más jóvenes o diferentes a mí?
- ¿Sigo invirtiendo en mi formación con la misma energía que al inicio de mi carrera?

"Las oportunidades no llegan solas. Las construimos. Y lo hacemos cuando somos muy productivos, adaptables, confiables y visibles".

Recordemos: empleabilidad no es simplemente "tener un trabajo". Es la capacidad, la actitud de querer mantener, mejorar o conseguir uno nuevo de igual o mayor nivel de satisfacción personal y profesional, en un tiempo razonable. Es algo que desarrollamos nosotros con vigilancia constante y actualización continua.

Tener un trabajo no garantiza seguridad. Lo que sí ofrece una relativa seguridad es contar con una marca personal sólida, una excelente reputación, una red de contactos activa, competencias actualizadas y una propuesta de valor clara. Porque si algún día nuestro trabajo actual desaparece o deja de hacernos sentido, contaremos con otros espacios donde nuestros servicios seguirán siendo demandados, valorados y respetados.

El mundo del trabajo está lleno de oportunidades, pero esas oportunidades no llegan solas. Las construimos. Las atraemos. Y lo hacemos cuando somos muy productivos, adaptables, confiables y visibles. Por eso, la seguridad que tanto anhelamos no depende de quienes nos emplean. Depende de cuánto trabajamos –de forma constante– en seguir siendo relevantes y vigentes.

No esperemos a estar en crisis para cuidar de nuestra carrera. No dejemos que se enfríe la relación más importante que tenemos con nosotros mismos como profesionales. La empleabilidad no es un escudo para tiempos difíciles. Es una forma de vida. Un compromiso diario. Una forma de honrar nuestro talento y potencial.